PORTE PAGADO

ESPAÑA NUEVA

Semanario Republicano Independiente

Año II. Núm. 50 | MEXICO, D. F., 2 DE NOVIEMBRE DE 1946 | Precio: 30 ctvos.

Sr. Julian Borderas
Sastrería Borderas
I. la Católica, 15 Desp.
204
Ciudad.
E.

El problema español ante las Naciones Unidas

El debate acerca del informe del Secretario General

EN el debate de totalidad suscitado con motivo del informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Trygve Lie, intervienen numerosos países y es probable que se prolongue aún algunos días.

Son muchos los que han hecho mención de la referencia contenida en dicho informe acerca de la necesidad de adoptar urgentemente medidas adecuadas y eficientes para poner fin al régimen franquista, declarado incompatible con el espíritu y con la letra de la Carta de San Francisco.

La opinión del delegado americano

Mr. R. Hershel V. Johnson, Delegado de los Estados Unidos de Norteamérica, ha manifestado que habrá tiempo para que el Consejo de Seguridad decida si debe retirarse el caso de España de la agenda de dicho Consejo para que la Asamblea pueda acordar con toda libertad recomendaciones.

Y añadió Mr. Johnson que, según su parecer, no había inconveniente para que el Consejo de Seguridad acordara, mediante una votación ordinaria, que el problema español fuera retirado del Orden del Día para que la Asamblea pudiese discutirlo con toda libertad, si lo consideraba necesario.

La incógnita Argentina

Sólo el delegado argentino, sin nombrar para nada a España ni a Franco, parece haber aludido al problema español en una infeliz intervención, que ha tenido la virtud de enajenar las simpatías de muchos países hispanoamericanos que apoyaban a la República Argentina, deseosos de consolidar su posición en el seno de las Naciones Unidas considerando liquidado el pleito de las democracias contra Perón a consecuencia de su victoria electoral y de los buenos propósitos, reiteradamente expuestos por el Presidente.

La Argentina votó en San Francisco y en Londres contra Franco. Si rectificara hoy esta posición, dado los antecedentes de su propio régimen y algunas de sus características permanentes, cometería un grave error.

La posición de México

Aunque al redactar estas notas la delegación de México no ha intervenido todavía oficialmente en el debate, su posición es clara y la ha reiterado el Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. y Gral. Francisco Castillo Nájera, al manifestar que el actual gobierno de Madrid debe ser "puesto en entredicho por la conciencia indignada de las naciones democráticas y amantes de la paz".

El Secretario de Relaciones de México añadió que la delegación mexicana se propone tomar parte principalísima en los debates sobre España en el seno de la Asamblea.

La actitud de Chile

Entre los primeros delegados que han suscitado el problema español ante la Asamblea General, está el jefe de la delegación chilena Dr. Félix Nieto del Río, prestigioso diplomático de la citada República.

Pronunciando su discurso en francés, el señor Nieto del Río se refirió al libre proceso electoral que ha llevado a la presidencia de la República chilena a don Gabriel González Videla. Y añadió: "Chile se coloca, en consecuencia, desde el punto de vista idelógico, entre los adversarios de todo régimen nacido del fascismo".

Y agregó, después de decir que no se propone abusar del vocablo fascismo: "El Estatuto de las Naciones Unidas prevé que ninguno de sus miembros puede intervenir en los asuntos de la exclusiva competencia de cada Estado nacional, salvo cuando se trata de la aplicación de medidas coercitivas previstas en el capítulo VII. Tal es la Ley. Estimó, pues, que la mejor manera de defender el principio de la no-intervención sería precisamente dedicarse a eliminar todo régimen dictatorial instituído como resultado de una intervención fascista en un determinado Estado. No importa que las potencias interventoras hayan desaparecido a consecuencia de la guerra. Lo que importa es destruir la obra resultante de esa intervención."

El informe del Secretario General aprobado por el Consejo de Seguridad

LA reacción fulminante y descompuesta del gobierno franquista ante el informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Trygve Lie, por lo que se refiere al caso de España, se ha reflejado primeramente en una nota oficiosa publicada en Washington por la Embajada franquista y después en una violenta campaña de prensa y radio desatada desde Madrid.

En términos insidiosos y por demás infamantes, los agentes franquistas pretenden dar la sensación de que Mr. Trygve Lie ha procedido por sorpresa, inspirado por móviles inconfesables. Ello no deja de ser una patraña más de la propaganda franquista, cuya falta de escrúpulos es bien conocida. En efecto, el informe de S. E. Mr. Trygve Lie fué aprobado por el Consejo de Seguridad antes de ser sometido a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en una sesión privada. Podemos asegurar que dicha aprobación fué unánime y, por tanto, contó con el asentimiento explícito, no sólo de la Unión Soviética y de Polonia, sino, primeramente, de Gran Bretaña, de los Estados Unidos, de Francia, de China, del Brasil y de todos los restantes miembros del Consejo de Seguridad, entre los cuales es harto sabido que una abrumadora mayoría tiene una posición política completamente independiente y aun enfrentada con la del Gobierno de Moscú.

La opinión de Noruega

En la misma sesión en que intervino el delegado chileno —día 26 próximo pasado— el delegado de Noruega, Mr. Ahlvard M. Lange, dijo, refiriéndose al caso de España:

"Si el entusiasmo de los pueblos del Mundo no se ha puesto de manifiesto, en cuanto a la Organización de las Naciones Unidas se refiere, ello es porque el Consejo de Seguridad no ha podido lograr la solución de problemas tan vitales como el de las relaciones del general Francisco Franco y de las Naciones Unidas ni tampoco el del control de la energía atómica.

Y añadió: "El problema de las relaciones entre España y las Naciones Unidas quedará dentro de la agenda. El pueblo de mi país fué sometido a la terrible experiencia de la ocupación totalitaria y está hondamente preocupado porque el pueblo español languidece bajo el dominio de un régimen creado con la ayuda militar de las derrotadas potencias del Eje."

"Creemos —continuó diciendo— que deben encontrarse los medios, a través de la acción común de las Naciones Unidas, para llevar a cabo todo lo necesario para ayudar a las fuerzas democráticas de España en su lucha, con el fin de que recupere, sin necesidad de volver a los horrores de otra guerra civil, su libertad y un gobierno constitucional.

La actitud de Checoeslovaquia

Fué Mr. Jan Masaryk, actual Primer Ministro de Checoeslovaquia, que representó el día 28 del pasado la cuestión de España ante la Asamble, comentando, como los otros oradores a que nos hemos referido, el informe de Mr. Trygve, Lie, Secretario General.

Afirmó Mr. Masaryk que el Secretario General había cumplido con su deber, de acuerdo con lo preceptuado por la carta de las Naciones Unidas, al hacer hincapié en el caso de España, resaltando que hay que eliminar todas las posibilidades de que la democracia, la libertad y la paz puedan estar en peligro.

La intervención de Belorrusia

El jefe de la delegación de Belorrusia, Mr. Kouzma Kiselev, en la sesión del día 28, requirió a la Asamblea General para que la cuestión del régimen franquista pasara del Consejo de Seguridad al Orden del día de la Asamblea y se pronunciara ésta por un derrocamiento inmediato del dictador.

Refiriéndose concretamente al problema español, condenó la acción anglo americana en el Consejo de Seguridad, que dió por resultado rechazar la petición de Polonia en favor de una ruptura inmediata de relaciones con Franco, y añadió:

"La España fascista fué un verdadero aliado de Alemania e Italia y ofreció a las potencias del Eje material de guerra, información y el uso de sus puertos. Es incorrecto afirmar que la España fascista no tomó parte en la guerra. La intervención contra el ejército soviético, de la llamada División Azul española es prueba, ante el Mundo entero, de que la España de Franco participó activamente en la guerra".

Polonia reitera su actitud

"De veras parece una paradoja que la historia haya hecho justicia desde hace mucho tiempo a los criminales fascistas Hitler y Mussolini, mientras que una pequeña criatura del hitlerismo, Franco, sigue hoy día gobernando, envalentonándose, oprimiendo a su pueblo y amenazando a los demás. Tenemos profunda fe de que la ONU no tolerará más esta situación que no puede prolongarse sin que se comprometan los principios a los cuales todos nosotros pretendemos servir", dijo el delegado de Polonia, Sr. W. Rzymoski, en su elocuente alegato contra el régimen franquista.

Cuba también contra Franco

En la sesión del día 29 fué el delegado de Cuba, Dr. Guillermo Belt, Embajador de su país en Washington y jefe de la delegación cubana, quien abordó el caso de España.

Aludiendo a la decidida actitud de algunas potencias orientales en defensa de la libertad española, el Embajador de Cuba afirmó: "Debemos evitar a todo trance que el gran pleito español se convierta en una querella entre el Este y el Oeste. Debemos procurar, asimismo, que cualquier acción que se tome en este problema no persiga fines simplemente partidistas, sino propósitos verdaderamente democráticos."

Negó rotundamente el jefe de la delegación cubana que las naciones del Oriente de Europa eran las más interesadas en el caso de España, y afirmó que son los pueblos de Hispanoamérica, "con algunas excepciones", los que más interés tienen en que se oiga su voz en esta grave cuestión".

Yugoeslavia insiste

El Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoeslavia, Mr. Stanoje Simich, jefe de la delegación de su país, en la sesión del miércoles 30, se refirió también a la cuestión española, en un extenso discurso pronunciado ante la Asamblea y dijo: "Uno de los puntos más importantes a los que debe encontrarse solución positiva sin demora, es el problema de la existencia de un gobierno fascista en España. Toda la opinión pública del mundo democrático exige que se ponga fin a ese gobierno."

Y añadió: "Los intereses de la paz y de la seguridad, no sólo en Europa, sino en el Mundo entero, demandan que la Asamblea General de las Naciones Unidas haga lo necesario para que el pueblo español viva en libertad y establecer un gobierno verdaderamente democrático.

La posición de Uruguay

El Dr. Juan Carlos Blanco, delegado de Uruguay en las Naciones Unidas, y designado Presidente del grupo latino-americano el viernes de la semana pasada, unió su voz anteayer 31 a los países que han solicitado medidas efectivas contra el régimen franquista. Fué el primer orador en la sesión del jueves y dijo: "No debemos permitir la existencia de esos gobiernos que se asociaron o que cooperaron con los que han decretado la guerra."

La delegación de Venezuela activamente contra Franco

El Dr. Carlos Eduardo Stolk, jefe de la delegación de Venezuela, aunque no ha intervenido en el debate general de la Asamblea reveló a la prensa que su Gobierno había formulado un plan para permitir a la Asamblea una determinación concreta sobre el régimen franquista.

Añadió que, de modo privado, se habían realizado tanteos con varios miembros del Consejo de Seguridad, para obtener la mayoría de votos necesaria, a fin de que el problema español pase a formar parte del Orden del día de la Asamblea. Y, según el Dr. Stolk, Francia, China y la Unión Soviética —grandes potencias con derecho de veto— y México, Australia, Egipto y Polonia, entre los otros miembros del Consejo, son favorables a este plan, con lo que queda asegurado el quorum para transferir el tema a la Asamblea General.

La actitud conocida de otros paises antifranquistas

A los países a los que nos hemos referido concretamente en esta información, deben añadirse todos aquellos que han reconocido al Gobierno legítimo y los que han roto sus relaciones diplomáticas con el general Franco.

Faltan, por tanto, por citar los siguientes: Guatemala, Panamá y Rumania, que con México, Venezuela, Polonia y Checoeslovaquia reconocieron al Gobierno republicano.

Y Australia, Bolivia, Bulgaria, Canadá, China, Egipto, Hungría, Liberia, Arabia Saudita, Ucrania y Unión Soviética, que han roto relaciones o no han reconocido al régimen de Franco, además de Belorrusia, que se encuentra en el mismo caso.

El problema español pasa a un Comité Político

Anteayer por la mañana, el Comité Coordinador de las Naciones Unidas, a propuesta del representante de Gran Bretaña, Mr. Philiph Noel-Baker, Ministro de Aviación, acordó que la cuestión española pase a un Comité Político, donde será estudiada antes de pasar a la Asamblea General.

El acuerdo se adoptó por unanimidad, después de un acalorado debate.

LA GESTION DEL JEFE DEL GOBIERNO ESPAÑOL

EL Dr. Giral, cuya llegada a Nueva York anunciamos en nuestra edición anterior, se puso inmediatamente en contacto con delegaciones de diversos países y, en particular, de las hispanoamericanas, con las que concertó diversas entrevistas.

Al cerrar esta edición, el Jefe del Gobierno había reafirmado su creencia en que la cuestión española sería transferida del Consejo de Seguridad a la Asamblea General, probablemente en la sesión del próximo lunes.

ESPAÑA NUEVA

Semanario republicano independiente

Se publica los sábados. Redacción y Administración: Tacuba 15, altos. México, D. F.

DIRECTOR: ANTONIO MARIA SBERT

Secretario de Redacción: CLEMENTE CRUZADO

PRECIO DEL EJEMPLAR: México, número corriente, 0.30 pesos; número atrasado, 0.60 pesos. PRECIO DE SUSCRIPCION: México, $3.50 trimestre. Extranjero: por correo ordinario, 1.00 dólar trimestre. Correspondencia administrativa y giros a nombre de VIRGILIO BELENDEZ.

Registrado en la Administración de Correos de México el 23 de noviembre de 1945, como artículo de segunda clase.

EDITORIAL

SERIA pernicioso alentar ilusiones excesivas en el resultado de la Asamblea General de Naciones Unidas por lo que se refiere a una decisión que restaure de plano el régimen constitucional en España. Recordemos las manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros de la República Española, doctor Giral, con motivo de su último viaje a Londres, en las que afirmó que para el Gobierno Español lo inmediato era provocar la caída del régimen franquista. Inspirada por el interés supremo de quienes en España sufren la tiranía monstruosa y frenética de los vergonzantes discípulos de Hitler y de Mussolini, el Jefe del Gobierno legítimo ha dirigido la política republicana hacia este objetivo previo, aun reiterando que sólo el régimen legítimo puede resolver a fondo el problema español.

No parece indiscreto afirmar que el obstáculo del veto de la Unión Soviética —fundado en su posición maximalista, con motivo del debate acerca del dictamen del Subcomité del Consejo de Seguridad— quedó eliminado después de la entrevista del Jefe del Gobierno Español con el Ministro de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S. señor Molotov. Ni que los contactos con las Delegaciones de otras grandes potencias y de los países hispano-americanos se han encaminado a buscar una fórmula que condene de modo inapelable al régimen franquista —como hemos anunciado anteriormente—. De la ejecución de la sentencia se encargaría el propio Consejo de Seguridad si Franco no la evade a tiempo abandonando el poder, para lo que le queda ya poco tiempo.

Los vanos proyectos franquistas para establecer una monarquía con el primogénito del Pretendiente don Juan —un niño de ocho años— bajo la Regencia de Franco hasta que el rey fuera declarado mayor de edad, o de fundar la tiranía sobre una falsa República presidencialista según el modelo de algunos dictadores polacos o ibero-americanos, son estúpidos expedientes de quienes, con Franco como maestro, han llegado a creer que pueden vivir cínicamente de sus crímines gracias a la discordia internacional.

A estos proyectos obedece la campaña de prensa en México —dirigida desde un cuarto de un gran hotel del Paseo de la Reforma y alimentada con abundante dinero, por mitad de Franco y de un sector de la Honorable Colonia Española— como en otras Repúblicas hispano-americanas; campaña que se reactiva cada vez que el patíbulo franquista se tambalea y se apunta el riesgo de que sean ahorcados en él los verdugos.

No hemos perdido ni perderemos nuestro tiempo en combatir seriamente las desvergüenzas que se escriben en esas páginas de ciertos periódicos. Conocemos las firmas, aun en los casos en que van sin firmar, y basta. Recordamos también la campaña de infamias contra la República Española, iniciada antes de la rebelión militar y como preparación de la misma. Comprobamos el silencio alrededor de los crímenes de los sublevados, convertidos por Franco en instrumento de "gobierno" según clarividente afirmación de Monseñor Mateo Múgica, Obispo de Cinna; condenados por plumas de católicos ejemplares, invulnerables a la acusación de "comunistas" —a quienes el Vaticano se ha guardado mucho de censurar, aunque su política haya sido uno de los principales recursos de Franco—. Silencio alrededor de estos crímenes durante la guerra llamada civil, que continúa ahora, cuando ya es inútil, porque a Franco, y a su banda de millares de asesinos "jerarquizados", ya no hay quien los absuelva en el mundo de la decencia.

Lo comprendemos. La caída de Franco será el principio del fin; y al fin, tarde o temprano, España se renovará; de sus energías, aparentemente agotadas pero imperecederas, surgirá un nuevo Estado de pueblos libres y unidos en el común afán de hacer Justicia y de afirmar en ella la libertad de la Península Ibérica, entre oriente y occidente, entre ambos mundos, con el acento de la auténtica Libertad española, que es inmortal porque no lograron desarraigarla de las naciones hispanas ni el hacha germana del verdugo de los Comuneros de Castilla, ni el verdugo del Justicia Mayor de Aragón, ni los mercenarios de los Felipes que asolaron Cataluña, Valencia y Baleares, ni los cien mil hijos de San Luis, ni los brigantes con escapulario de las guerras carlistas, ni las kábilas que abrieron paso a la invasión nazifascista.

Quien no comprenda este último esfuerzo de los franquistas por salvar el "franquismo", no puede conocerlos bien. Hasta estarían dispuestos a sacrificar a Franco a condición de salvar el franquismo. Pero, no les valdrá ya. ¡Hasta para esto es tarde, honorables patrones de la esclavitud de los pueblos de España! Hay algo en lo que todas las Naciones están de acuerdo: en que Franco y su régimen se han ahogado en sangre, vertida sin provecho para nadie: ni siquiera en el suyo, puesto que en ella se ahogan, agarrados al espantajo del comunismo, que arrancaron de manos de dos grandes criminales, Hitler y Mussolini. ¡Original truco este del talento de la "hispanidad", que es despojo de cadáveres y de cadáveres de ajusticiados!

EL pasado lunes, con motivo de celebrar el Aniversario de la Independencia de Checoeslovaquia, tuvo lugar en la Legación de este país, una brillante recepción adonde concurrió el Excmo. Sr. Embajador de la República Española, doctor Luis Nicolau D'Olwer y la señora Guillén de Nicolau D'Olwer. El Excmo. Sr. Ministro de Checoeslovaquia ante el Gobierno Mexicano, Václav Laska y la señora de Laska atendieron gentilmente a los numerosos invitados entre los cuales figuraban altos funcionaros del Gobierno de México, el H. Cuerpo Diplomático y connatadas personalidades de la colonia checa e intelectuales hispano-americanos.

CORREO DE FRANCIA

Por Alfonso AYENSA

Interesantes declaraciones del Jefe del Gobierno Dr. Giral, en vísperas de la reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas

LA reunión de la Asamblea general de la O.N.U. constituye para todos los españoles tema fundamental de preocupación y de esperanza. Las deliberaciones del Alto Organismo Internacional han suscitado siempre profundo interés en el espíritu republicano de nuestro pueblo, pero nunca han despertado impaciencia y expectación tan intensas en las masas emigradas y en la opinión que gime angustiada en el interior del país. Las fórmulas dilatorias con que la habilidad de una diplomacia fría —sin alma— ha ido esmaltando el camino de nuestro calvario, no han engendrado en el alma de los españoles escepticismo suficiente para enconar el ánimo, llevándole a un estado de desaliento que sería fatal pero que, en todo caso, no estaría carente de justificación. El buen español a pesar de sus sufrimientos vive impertérrito, aguarda, confía. La injusticia no le arredra, porque se sabe dueño de la razón y espera que su causa triunfará indefectiblemente. Los desfallecimientos morales son en él pasajeros; en el fondo, de ellos surgen siempre nuevos motivos de esperanza, otros estímulos, acicates más fuertes para la acción. Fundadamente los españoles han podido decepcionarse de la conducta internacional con respecto al problema de sus libertades; sin embargo, el conocimiento de las circunstancias porque atraviesa el mundo y la persuasión del propio valor y de la inquebrantable firmeza de los ideales defendidos a costa de tan enormes sacrificios, les infunden energías para perseverar. La atención española se concentra, empero, en la reunión de la Asamblea General de la O.N.U. En un instante tan crítico como el presente sus resoluciones han de revestir excepcional interés. El asunto español cobrará seguramente en ella su dramática transcendencia, perfilándose con caracteres rotundos y definitivos aquellas posiciones que ya se dibujaron claramente en el seno del Consejo de Seguridad.

En vísperas de emprender su viaje a los Estados Unidos para ser de nuevo ante la O.N.U. preclaro vocero de la democracia española, el Presidente del Consejo de Ministros, D. José Giral, nos ha dicho:

"Espero que la Asamblea general de la O.N.U. abordará el examen del problema político español. Parece que aun está inscrito en el orden del día del Consejo de Seguridad y según el artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas es necesario que el Consejo lo borre de su "agenda" para que la Asamblea pueda examinarlo. Las últimas noticias que nosotros tenemos parecen presumir que el Consejo de Seguridad procederá, en consecuencia, de tal forma que el asunto pueda ser abordado por la Asamblea".

"El problema español continúa emplazado en los mismos términos en que se encontraba desde que fué examinado por el Consejo de Seguridad y no creo tampoco que haya variado la posición observada por los distintos países en las deliberaciones de que aquél fué objeto. En el Consejo de Seguridad quedaron virtualmente aprobadas las proposiciones del Subcomité, una de las cuales establecía que "el Consejo de Seguridad deberá traer a la Asamblea General la documentación y los rapports del Subcomité acompañados de una documentación en tales términos que, a menos que el régimen de Franco hubiese sido abolido y que las otras condiciones de libertad política indicadas en la declaración no se hallen plenamente cumplidas, a juicio de la Asamblea general, esta última adopte una resolución recomendando a cada miembro de las Naciones Unidas que rompa inmediatamente las relaciones diplomáticas con el régimen franquista". Si las nueve potencias que aprobaron esta proposición del Subcomité son consecuentes en su criterio y opinión, tendrán lógicamente que defender lo mismo en la Asamblea y entonces se contará en ésta con más de los 34 votos que son necesarios para que se adopte una recomendación en los términos antes señalados".

"Acerca de nuestro problema no han cambiado impresiones, según suponemos, los cuatro grandes durante su estancia en París con motivo de la Conferencia de la Paz, pero ello ha sido debido al gran agobio de ocupaciones y preocupaciones que ha pesado sobre ellos".

Aludimos en nuestra breve conversación con el señor Giral a la reciente resolución del Consejo de Seguridad en virtud de la cual tal vez la España franquista tendría intervención en el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, hecho que parecería un cambio esencial en la actitud de algunos gobiernos con respecto a Franco.

"En realidad —nos dice el señor Giral— la España franquista no ha sido admitida en el Tribunal Internacional de La Haya. El Consejo de Seguridad se ha limitado a adoptar el acuerdo de admitir en ese Tribunal a representantes de aquellas Naciones que no pertenecen a la O.N.U., pero con tal de que adopten los principios democráticos que son el fundamento de esta Organización. En todo caso la Asamblea de las Naciones Unidas ha de ocuparse de este asunto".

"Otro de los puntos que han de ser examinados en la Asamblea y que, desde luego, han de reforzar nuestra posición es el relativo a la fuga de Degrelle, protegido del general Franco. Bélgica suscitará este asunto en la Asamblea y denunciará concretamente al gobierno franquista de continuar dando refugio en España a este criminal de guerra. Tenemos la completa seguridad de que la actitud justificadísima del Gobierno de Bélgica beneficiará positivamente la causa de la República española y servirá para confirmar nuestros puntos de vista acreditativos de la culpabilidad del franquismo y de su complicidad con los grandes responsables totalitarios".

Estimamos de interés la opinión del señor Giral acerca de la respuesta formulada en la Cámara de los Comunes por el Secretario del Foreing Office, Mr. Mac Neil en la interpelación de Mr. Noel Baker. El Sr. Mac Neil, según la prensa francesa, pareció aludir a la existencia en el interior de España de un gobierno distinto de la dictadura de Franco.

El Sr. Giral contestó:

"Hemos visto directamente el acta de la sesión de la Cámara de los Comunes en donde habló Mr. Mac Neil contestando al Diputado laborista Mr. Noel Baker y no aparece ninguna alusión a la existencia en España de un gobierno diferente del de Franco, ni siquiera a la posibilidad de que se organice próximamente. Se trata de un error de interpretación de la prensa francesa, puesto que lo manifestado por Mr. Mac Neil es justamente lo contrario.

El Presidente del Consejo terminó sus breves declaraciones, con estas palabras alentadoras:

"Tengo una fe absoluta en que la Asamblea de la O.N.U. ha de pasar de las condenaciones morales del régimen de Franco a la adopción de recomendaciones que constituyan medidas eficaces contra dicho régimen. Pero si así no fuese, nuestro Gobierno, siempre con sus títulos de legalidad y legitimidad republicana, continuaría laborando en favor de la causa de la República, seguro de que es ese el único camino para lograr la liberación de nuestra patria".

Se reúne la Junta Permanente del Estado Español

ANTES de la salida del señor Giral para Nueva York, se ha reunido la Junta Permanente de Estado, bajo la Presidencia de Don Diego Martínez Barrio, Presidente de la República, y con la asistencia del Presidente del Consejo de Ministros Dr. José Giral, del Presidente de la Generalidad de Cataluña don José Irla, del Presidente del Gobierno Vasco, Don José Antonio de Aguirre y del ex-Presidente del Consejo Don Augusto Barcia. Actuó como Secretario el que lo es de la Presidencia de la República, don Bernardo Giner de los Ríos.

El Sr. Giral hizo ante los reunidos una extensa exposición de los trabajos por él realizados como Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, desde el traslado del Gobierno a Francia, especialmente en lo que se refiere a política internacional. En su informe dió cuenta de los problemas planteados, de sus intervenciones ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U. y de la situación presente, así como de las perspectivas que ofrece la reunión inminente de este Organismo y de la Asamblea de la O.N.U.

La Junta Permanente de Estado escuchó con gran interés esta exposición y felicitó calurosamente al Presidente del Gobierno, alentándole para que en Nueva York y cerca de las Naciones Unidas inste el pleno reconocimiento de los derechos de España.

La reunión había sido convocada a petición del Presidente del Consejo de Ministros.

Ha fallecido el Coronel Mena

EL pasado jueves, día 24, falleció en esta capital el coronel de infantería del Ejército Republicano español Sr. Arturo Mena Rojo, siendo su muerte muy sentida entre los exilados españoles entre quienes gozaba de grandes simpatías.

El coronel Mena fué jefe del sector en los frentes de Vallecas cuando el sitio de Madrid y uno de los militares que no admitieron ascensos ni recompensas durante la guerra.

Reciba su viuda nuestro más sentido pésame.

Fuera de VALIJA

A GOLPES DE BIEN, O TIENE RAZON DON ALFONSO JUNCO

TIENE razón don Alfonso Junco. Franco está haciendo la felicidad de España "a golpes de bien". Franco no es un tirano sangriento, como creen algunos. Franco es una hermana de la Caridad, todo bondad y ternura: sor Generalísimo o la madre Caudillo. Tiene razón don Alfonso Junco. Franco es, sobre todo, un hombre bueno. La historia y don Alfonso Junco le reservan un título excelso para sustituir los que ahora usa: Franco el Bonísimo. Preguntad a cualquier preso español, a la viuda de un fusilado por Franco, a los huérfanos de los republicanos asesinados por Franco, a la madre del desterrado, al profesional, al obrero perseguido por Franco; todos dirán, sin excepción: "Franco es un hombre de bien. ¡Qué bueno es!".

Tiene razón don Alfonso Junco. Su bondad —la de Franco— no es cosa de "palabrería" ni se esconde en "decretos de papel", sino que se muestra en "obras macizas y patentes". ¡Cuánta verdad dice don Alfonso Junco! Recuerda éste el lema del "movimiento hispano", desde el principio: "Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan". Nosotros no lo recordábamos. Pero lo recuerda don Alfonso Junco. Fiemos en su memoria. Sí, seguramente ese fué el lema del "movimiento hispano". Ahora recordamos perfectamente que en la primera quincena de julio de 1936, ningún español tenía pan. ¿Qué español comió pan aquellos días? Nadie. Los españoles careciamos de pan. Esa es la pura verdad. Si alguien recuerda otra cosa, realiza un acto de straperlo mental, de mercado negro mnemónico. No había, pues, pan en España. Tampoco había lumbre en ningún hogar español. Fué un verano terrible. Todos lo recordamos. Se acercaba el 14, el 15, el 16 de agosto, y en los hogares españoles no había lumbre. ¡Oh espantoso frío español en los hogares sin lumbre en plena nevada del 15 de agosto, levantino, manchego y andaluz. Entonces fué cuando al buen hombre de Franco se le ocurrió sublevarse, con ese lema: "Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan". Y para conseguirlo, el bueno de Franco ordenó asesinar al alto comisario de España en Marruecos, al gobernador de la Coruña, a un poeta de Granada, a los campesinos de Salamanca, a los obreros de Sevilla, a unos centenares de miles de españoles en total. Eso fué el 19 de julio de 1936. Pocos días después, no había ya ni un hogar sin lumbre ni un español sin pan. Y hasta la fecha. Tiene, pues, razón don Alfonso Junco.

Cuando el Bonísimo vió que en ningún hogar español faltaba lumbre ni pan, pensó: ¿Qué le faltará ahora al español? Al español que ya no le faltaba nada en su hogar, sólo le faltaba hogar. Lo dice don Alfonso Junco con estas palabras: "Clave de un vivir digno e independiente es la casa. Desde muy al principio creóse el Instituto de la Vivienda: y ha sido por todos los ámbitos y rincones de España, con ritmo febril, una incesante cosecha de casas cómodas, modernas, alegres, puestas al servicio de las familias trabajadoras, y a para hoy van edificadas CUATROCIENTAS MIL" ¡Cifras, cifras, don Alfonso! ¡Obras macizas y patentes! Franco el Bueno ha construído "a golpes de bien" cuatrocientas mil casas nuevas en España. Ha aprovechado el que estemos fuera los emigrados para hacerlas. Y, a la chita callando, sin que nadie se entere, ha hecho cuatrocientas mil casas. Bueno; de eso se ha enterado don Alfonso Junco. Pero no se ha enterado nadie más. "Que tu mano izquierda no se entere del golpe de bien que dé tu mano derecha", lee por Generalísimo en su breviario. No se ha enterado ni siquiera el falangista Instituto Nacional de la Vivienda que funciona a las órdenes de Franco. A la vista tengo un número del diario "Ya", de Madrid, del 16 de julio del presente año. Publica la reseña de la sesión plenaria de las "Cortes Españolas" franquistas celebrada el día anterior. En esa sesión informó sobre la obra del Instituto Nacional de la Vivienda su director don Federico Mayo, al defender un proyecto de construcción de nuevas viviendas. El falangista director del falangista Instituto Nacional de la Vivienda, menos enterado, sin duda, que don Alfonso Junco, dijo en ese discurso, haciendo "un resumen general de la labor" del Instituto: "Hasta el día 1 de julio han sido presentados ante el Instituto 2,199 anteproyectos de grupos de viviendas protegidas, que suman en su totalidad 101,942 viviendas, distribuídas en la siguiente forma: Viviendas terminadas, 23,465; viviendas en construcción avanzada, 68,285, y en fase de anteproyectos o proyectos, 33,669 viviendas". Cotejemos ahora: viviendas construídas por el Instituto: 23,465; viviendas construídas por don Alfonso Junco: 400,000. Saldo a favor de don Alfonso Junco: 376,535 viviendas. Que acaso sea ese el número de las destruídas por el bonísimo Franco en la guerra incivil que hizo al pueblo español; porque lo que el falangista director del falangista Instituto Nacional de la Vivienda dice en ese mismo discurso de las "Cortes" es que en España hace falta construir 360,000 viviendas, a pesar de los centenares de miles de bajas que causó la guerra del buen Franco en el pueblo español y de los centenares de miles de presos y de las cien mil familias españolas emigradas. Pero aun aceptando las cifras de don Alfonso Junco, resulta también favorecido éste. Hagamos números. Si de las 400,000 viviendas que ha construído don Alfonso Junco, restamos las 360,000 que hace falta construir, queda todavía un saldo de 40,000 viviendas a favor de don Alfonso Junco. Las cuentas claras.

Tiene razón don Alfonso Junco: "Comparada con el resto de Europa, la península es "Jauja". Exacto. El bueno, bonísimo de Franco ha instalado en las calles y en las cuatrocientas mil viviendas construídas en España por don Alfonso Junco fuentes de café con leche, árboles de medias tostadas, tuberías sin contador que sirven cocido con su sopa y todo, minas de besugos en escabeche, cisternas de paellas, servicio de chorizos y solomillos por teléfono, surtidores de bifteques y huevos fritos con patatas, grifos de vino de Valdepeñas, etc. Aquello es Jauja. Tiene razón don Alfonso Junco. Hace un par de meses copiaba yo en esta misma sección la nota —tomada del diario "Ya" del 7 de julio último— de la "Delegación Provincial de Abastecimientos del Gobierno Civil de Madrid" relativa al suministro total de aquella semana para los vecinos de Canillas, Canillejas, Chamartín, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Fuencarral, Vallecas, Vicálvaro, Villaverde, El Pardo y Aravaca. Suministro sólo de cien gramos de garbanzos por persona para toda la semana, y de cien gramos de azúcar por persona para quince días. La casualidad ha puesto en mis manos otro número de "Ya" de dos semanas justas después: el 21 de julio, otro suministro para los mismos pueblos madrileños: otros cien gramos de garbanzos por persona para una semana, y otros cien gramos de azúcar por persona para quince días. Y nada más. Tiene razón don Alfonso Junco. La España franquista es Jauja. Cualquier vecino de Canillas, Canillejas, etcétera, puede comer cien gramos de garbanzos a la semana. Con cincuenta gramos de azúcar. Puede hacer, pues —ya lo dijimos— mermelada de garbanzos o garbanzos en confitura. Cien gramos de garbanzos son un puñadito de garbanzos. El vecino de Canillas, Canillejas, etc., puede tomar un garbanzo en dulce por la mañana, otro garbanzo en dulce a mediodía, otro garbanzo en dulce por la noche. Así hasta acabar los cien gramos de garbanzos que le da Franco. ¿Cuántas calorías contiene un garbanzo en dulce? ¿Qué clase de vitaminas encierra la compota de garbanzos? Tiene razón don Alfonso Junco. Aquello es Jauja. Gracias a Franco el Bueno.

"Pero, con ser relativamente Jauja, hay en España carestía", se lamenta don Alfonso Junco, quien copia estas sabias palabras del bueno de Franco: "Hay quienes culpan tendenciosamente de la carestía de la vida al aumento de los salarios". Evidentísima verdad. El aumento de los salarios no es culpable de la carestía de la vida. Pero hay quienes lo culpan tendenciosamente: un obrero de Madrid que gana quince pesetas de jornal no es culpable de que el litro de aceite cueste cien pesetas; pero lo parece. En todo caso, con quince pesetas de jornal no puede comprar aceite a cien pesetas el litro. Bien merecido lo tiene por parecer culpable de la carestía de la vida. Un peón extremeño que gana ocho pesetas de jornal —cuando las gana— no es culpable de que el kilo de pan —de 800 gramos— cueste en cualquier pueblo de la triguera Extremadura nueve pesetas; pero lo parece. Si el peón extremeño compra un kilo de pan —de 700 gramos— para que pueda comer su familia, no puede comprar ya ni una gota de aceite. Pero hay quien cree que ese peón extremeño es culpable de la carestía de la vida. No que la carestía de la vida sea culpable de que haya que subir los salarios, en forma tal que si un obrero compra pan no puede comprar aceite, y si no compra pan tampoco puede comprar aceite. Lo que "un productor" puede comprar perfectamente con su alto salario, que casi tiene la culpa de encarecer la vida, es lo siguiente: tres garbanzos confitados por día.

Tiene razón don Alfonso Junco. Aquello es Jauja. Algo cara, pero Jauja. ¿Cómo ha sido eso? Franco el Bueno se lo dijo al veracísimo don Alfonso Junco. El milagro es muy sencillo: "Lo que otros se gastan —dijo Franco— en matarse y destruirse, nosotros lo gastamos en el resurgimiento de España y en la justicia social". Así debe ser, en efecto. ¿Se sabe de alguien que haya sido muerto por orden de Franco? ¿Ha habido muertes, asesinatos, "paseos" en la España falangista? ¿Quién ha inventado la infame patraña de que los aviones nazis y fascistas de Franco bombardeaban y destruían pueblos y ciudades de España? ¿Qué miserable puede afirmar que los cañones alemanes de Franco disparaban sus proyectiles contra Madrid, desde las puertas inexpugnables, cerradas a la traición, de la capital heroica? Por Franco no se ha matado a nadie. Por Franco nada se ha destruído. De otras cosas se le podrá acusar. Pero de matar y destruir, no. ¡Oh Franco el Bueno, el Bonísimo, el Superbonísimo, que hizo la felicidad de España "a golpes de bien"! Tiene razón don Alfonso Junco... Hay un viejo proverbio chino —todos los proverbios chinos son viejos, y casi todos los proverbios viejos son chinos— que dice: "La verdad es flexible como un junco". Seamos algo chinos: "La verdad es flexible como un don Alfonso Junco".

EL VALIJERO

De Filipinas

Por qué rechaza el Presidente Manuel A. Roxas una condecoración franquista

EL Boletín Oficial franquista ha publicado un Decreto de Franco concediendo el Gran Collar de la Orden de Carlos III al Presidente de Filipinas, Excmo. Sr. don Manuel A. Roxas, y la Gran Cruz de Isabel la Católica al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, don Elfidio Quirino.

Fué interrogado el señor Presidente por los periodistas a propósito de esta gracia de Franco. Y el señor Presidente dijo que "no tenía conocimiento oficial de que le había sido concedida dicha condecoración, pero que había leído los despachos de prensa anunciando que Franco había firmado un Decreto por el que le ha sido otorgado el Gran Collar de la Orden de Carlos III a él, y a don Elfidio Quirino la Gran Cruz de Isabel la Católica". Y añadió el señor Presidente "que informaría al Gobierno de Franco que no podía aceptarla sin el consentimiento del Congreso, en virtud de lo dispuesto por la Constitución de Filipinas, en el supuesto de que le fuera notificada dicha concesión de modo oficial".

Esta es la versión exacta de lo ocurrido. Informamos de ella a nuestros lectores, porque se ha querido extremar la significación de este gesto del señor Presidente de Filipinas, cuando es sabido que no resistió la presión del clero y de los intereses franquistas de su país y ha aceptado que Franco le acreditara un Ministro plenipotenciario, no obstante el hecho de que el pueblo filipino es notoriamente antifranquista y recuerda con indignación la alianza de Franco y de la Falange con las odiosas fuerzas de la ocupación nipona.

CAFE MARCA V. H. REGISTRADA VILLARIAS

Tostador y Molino.

Navidad en Europa

La Navidad se acerca. Encargue usted ya sus envíos de café, comestibles, ropa, etc., para sus familiares y amigos de Europa, incluso España (*). Pida nuestras listas de precios. Consúltenos a los

Teléfonos: 13-84-16 y J-61-47.

VILLARIAS HIJOS

López y Ayuntamiento. **México, D. F.**

(*) Podemos demostrar con hechos que nuestro servicio desde México durante dos años ha sido y sigue siendo más rápido y regular que los de Argentina y Uruguay. Todos los envíos están asegurados en la ASEGURADORA MEXICANA, S. A.

Antiguo y moderno

La Republica de Febrero

Por Alvaro de ALBORNOZ

II

A medida que la Revolución de septiembre se acerca, se acentúa e intensifica la actuación republicana. Los republicanos se incorporan a todos los movimientos revolucionarios y procuran orientarlos ya que no les es posible dirigirlos. Sin embargo, se avienen a que la revolución sea hecha en nombre y bajo el equívoco democrático de la soberanía nacional. En vano son republicanos los revolucionarios de Barcelona, y los de Cartagena con Prefumo, y los de Cádiz con Cala y Salvochea, y los de Alcoy con Albors, y los de Santander, y León, y La Rioja. Prim, recibido en Barcelona con vivas a la República, se entiende con Serrano y la revolución resulta a beneficio de progresistas y unionistas. Se constituye un Gobierno con mayoría de estos partidos y son burlados los demócratas como más tarde los posibilistas y los reformistas después. En vano los republicanos llevan a las Cortes Constituyentes una insigne minoría, en la que figuran los más elocuentes tribunos. En vano mantienen desde las Cortes la agitación republicana en el país, y se levantan partidas republicanas en Andalucía, y se producen sucesos de carácter revolucionario en diversas regiones. Cuando llega la hora de votar la forma de gobierno, sólo 64 votos se pronuncian contra la monarquía en el recinto de las Constituyentes.

Fácilmente se advierte, aún por los menos perspicaces, que la Monarquía extranjera no podrá tener larga vida. Cuando el rey Don Amadeo entra en Madrid, en una fría mañana de enero, cubiertas las calles de nieve, el caudillo revolucionario que ha impuesto la solución monárquica y adoptado a la dinastía de Saboya yace entre fúnebres blandones en la Basílica de Atocha. A punto estuvo de seguirle el joven rey cuando el atentado de la calle del Arenal. Los republicanos, decepcionados y exasperados, apelan a la insurrección en todas partes. Hay sublevaciones republicanas en El Ferrol, en Cáceres, en Cádiz, en Murcia, donde mantiene la agitación el célebre *Antoñete*, en Málaga, donde llega a jugar la artillería. Don Nicolás Estévanez se lanza al frente de una partida a su famosa aventura de Sierra Morena. Los movimientos de carácter revolucionario se suceden en Cataluña, la Rioja, y otras regiones de España. En el mismo Madrid se produce un conato de insurrección armada. Arde, además, la guerra civil en el Norte, donde los carlistas se han echado al campo. Entre tanto, los monárquicos, en vez de agruparse en torno al débil trono, luchan entre sí con el encono propio de las facciones. Ni Sagasta puede soportar a Ruiz Zorrilla, ni Ruiz Zorrilla a Sagasta. De crisis en crisis, hay tres Parlamentos y seis Ministerios en dos años. La actitud del Cuerpo de Artillería, que rechaza el general Hidalgo, nombrado capitán general de las Provincias Vascongadas, da al traste con el Gobierno de Ruiz Zorrilla y agota los últimas posibilidades del régimen. D. Amadeo, que dista mucho de ser un gran político, pero que tampoco es un ambicioso vulgar, envía a las Cortes la sensacional abdicación. La República es proclamada en las dos Cámaras reunidas por 258 votos contra 32. Los monárquicos se habían hecho republicanos como por ensalmo. España entera, que se había acostado monárquica la víspera, se levantó al día siguiente republicana. Fué entonces cuando Castelar pronunció las siguientes palabras: "El Partido Republicano no reivindica la gloria para él de haber destruído la Monarquía; la Monarquía ha muerto sin que nadie, absolutamente nadie, haya contribuído a ello más que la voluntad de Dios. Nadie ha acabado con ella; ha muerto por sí misma. Nadie trae la República; la traen todas las circunstancias; la trae una conspiración de la sociedad, de la naturaleza y de la historia".

Así vino la República de febrero. La cosa era como para que los republicanos viviesen alerta y no se dejaran sorprender. Había en España, sin duda, muchos republicanos, pero estaban lejos de ser la mayoría del país. Y Madrid, la capital de la República, era la población menos republicana de España. Cuenta Estévanez en sus *Memorias*, describiendo la algazara del 29 de septiembre de 1868 en Madrid, que no llegaron a sus oídos más vivas a la República que

Proclamación en Madrid de la República de febrero de 1873, el Congreso de los Diputados, según una litografía de la ép

los que salieron de sus propios labios, y que en la calle de Postas, donde dijo que sería bueno quemar ciertos chivaches, tuvo que emprender la retirada escurriéndose por las arcadas de la plaza próxima, entre silbidos inarmónicos y dicterios nacionales. Y añade: "Como gobernador civil de la provincia estuve luego en condiciones de apreciar mejor que nunca el estado de opinión de Madrid. Había ciertamente, más republicanos que en el 68, pero continuaba siendo la población más monárquica de España. El vecindario, en aquel tiempo, nos era hostil. No sólo se conspiraba a todas horas, sino que conspiraba todo el mundo

EL BLOQUE LATINO Y LA PENINSULA IBERICA

Por Fabián VIDAL

EN París, un grupo de personalidades políticas y literarias ha lanzado la idea del Bloque Latino. Esa idea tiene, según sus definidores, el fundamento que sigue:

"Fatalmente y pese a la Carta de San Francisco y a la Liga de Seguridad Mundial, anglo-sajones y eslavos acabarán por constituir bloques, si no rivales, a lo menos separados por intereses económicos, sociales y políticos. Podrán entenderse y aun vivir en buena armonía. Pero siempre se vigilarán con recelo. Y es que, detrás de ellos, hay dos concepciones muy distintas de la vida. El Oriente no cree en el individuo y ni siquiera en la raza. Cree en en el Estado y en su organización férrea y dominante, que oprime las voluntades aisladas y las coordina, por medio de la coacción, para que den frutos de colectivo progreso. El despotismo ilustrado que privara en la Europa de fines del siglo XVIII y que encarnaron singularmente el emperador José II de Austria, el conde de Aranda en España y el marqués de Pombal en Portugal y que tuvo imitadores por tierras francesas, italianas, escandinavas y aun rusas, está resucitando más allá del Vístula. Pero el Occidente, de tradición liberalísima, hijo de la crítica, de la duda cartesiana, de la autodeterminación y del sufragio, siente profunda repugnancia por el régimen leviatánico de las vastas burocracias sometidas a partidos únicos, si bien reconoce que en muchas ocasiones, realizaron sorprendentes milagros de ordenación y recuperación y triunfaron con gloria de las circunstancias adversas.

"Ahora bien. ¿Qué actitud deberán adoptar esos pueblos latinos, ante esa inevitable divergencia de principios y métodos? Son demasiado numerosos, ricos potencialmente e ilustres por su obra al través de los siglos, para afiliarse, con mansa servilidad, a uno de los bloques. Pueden bastarse a sí mismos, dentro de las nuevas condiciones generales creadas por la post guerra. Y tienen, desde luego, una grande y noble misión que cumplir. Les incumbe el papel de mediadores, de ponderados y ecuánimes guardadores del equilibrio. Entre la inmensa Eslavia de doscientos millones de almas, cuya influencia llega hasta el Adriático y el Pacífico y el Imperio Británico y los Estados Unidos, la Latinidad debe ofrecerse como un elemento de pacifismo inteligente, capaz de hacerse oír en los momentos graves".

VEAMOS... ¿Qué es la Latinidad? La Latinidad nació en el Mediterráneo. Es heredera de Grecia y de Roma. Sus naciones actuales son Francia, Italia, España, Portugal y Rumania. Una parte de Bélgica —la valona— le pertenece. Una parte de Suiza también. Tiene ramificaciones en el Norte de Africa. Y hablan lenguas suyas en más de la mitad de América...

Ciñámonos exclusivamente a Europa. Francia e Italia son repúblicas. Bélgica, reino democrático. Suiza, Confederación cantonal. Rumania vive sometida a la Unión Soviética. Pero la Península Ibérica es totalitaria. Se ha dicho que los totalitarismos negros y rojos se parecen como dos gotas de sangre. ¿A que se parecen el Portugal de Oliveira y la España de Franco?

Y vemos que una vez más se plantea el problema magno, que las llamadas democracias occidentales no se atreven a afrontar con la firme resolución de resolverlo, de la Unidad Liberal de Occidente. El Bloque Latino no puede ser reaccionario. Su tradición se opone a ello. La Libertad es luz clara y radiante, disipadora de tinieblas. Nace de los soles y de las estrellas y baña los campos dilatados, que vistió la primavera de flores y el verano de cosechas ópimas y los picos enhiestos de las nevadas cimas montañosas. Su símbolo es el águila caudal que vuela soberbia por los espacios infinitos...

Del Norte vinieron los bárbaros sombríos. Los bárbaros que, matando y destruyendo, construían transitoriamente imperios monolíticos, bajo Atila, Genghis Khan y Tamerlan. Y la Latinidad concluía siempre por vencerlos. Sufría provisionalmente su yugo. Pero, a la larga, la llama se imponía a la masa, el espíritu a la materia, la inteligencia, chispa divina, al brutal instinto ciego, la razón a la ignorancia que niega y rompe...

Asia, madre de la Humanidad, volcaba sobre las tierras solares mediterráneas, por el Bósforo, el Mármara y los Dardanelos, sus miriadas de esclavos inconscios. Eran los ejércitos de Jerjes y los turcomanos de Ottman y Bayaceto. Atenas era destruída y tomada Constantinopla. Pero la Latinidad reaccionaba a tiempo. Y Viena resistía como antes resistiera Orleans. Y no se apagaba la antorcha ni se perdía la llave dorada del santuario del Ideal. Y la Civilización, detenida un instante por el horror y el pasmo, reanudaba su marcha, sin prisa, pero sin pausa, como la estrella de Goethe...

¿ES posible una Latinidad que tenga, a su costado, el corporativismo clerical de Oliveira y el totalitarismo militarista y carcelario de Franco? No. No es posible. Lisboa sierva, Madrid temblando bajo el policía de Falange, no pueden incorporarse a un Bloque basado en hombres ideologías que excluyen los monolitismos sociales y políticos. Francia e Italia, aunque se les uniera la América que tiene como idiomas el español y el portugués, vivirían una precaria y estarían siempre amenazadas por la traición...

El Occidente es anglo-sajón y latino y no puede pactar con regímenes extraños a su cultura, a su historia, a su idiosincrasia colectiva, a su concepto de la dignidad humana. Los rebaños de bípedos uniformados, que los tiranos megalómanos llevan a palos a la muerte, le causan repulsión y asombro. El Occidente oponía a los persas innumerables, en Maratón, minorías selectas de ciudadanos orgullosos de su patria y triunfaba...

Allí donde hay un occidental, está representado el ser discutidor que necesita del ágora y del foro, que expone, explica y contradice, que no sabe callarse, que no acepta dogmas cerrados ni fallos sin apelación. El griego inquieto, el italiano gritador y gestero, el áspero hispano que lleva el rey en su corazón, el francés que se honra con el recuerdo de Rabelais, Descartes y Voltaire, no tienen nada de común con las colmenas humanas que, más allá de Germania y de Escitia, fueron cimiento de monstruosas tiranías.

LA España de Franco y el Portugal de Oliveira pertenecen espiritualmente al Asia de Arsubanipal y de Tamujin. Y no son naciones reales, producto de la Historia, consecuencia de evoluciones de los medios étnicos, económicos y geográficos. Son meras apariencias, ficciones de pesadilla, delirios de noches de insomnio, superfetaciones que cubren miserable y hórridamente realidades sanas, donde late la vida. Dos grandes cuerpos nacionales yacen bajo un sudario de cuarteles, prisiones y cadalsos. Los cadáveres sangrientos siguen pudriéndose al sol. Millones de víctimas lloran y maldicen...

La Latinidad no puede sin deshonrarse, tolerar ese espectáculo. Y el Occidente integrado por ella, menos.

En el aniversario de la muerte de don Manuel Azaña

MAÑANA se cumple el sexto aniversario de la muerte del Presidente don Manuel Azaña, acaecida en el destierro y en la ciudad de Montauban, cuya hospitalaria tierra guarda sus restos, en espera de que España liberada los reciba como semilla de ejemplar probidad y en memoria de quien trazó con más vigor el perfil de la República.

Entre nosotros vive su recuerdo y alienta su ideal para realizar su obra truncada y rehacer esta España cuya historia interrumpió la monarquía extranjera.

La reacción española le combatió con saña y sin escrúpulos porque tenía tres cualidades imperdonables al enemigo: era honrado, inteligente y liberal.

Sólo el monarca destronado le hizo justicia en la intimidad de una conversación con el Conde de Güell, que éste acaba de revelar en su último libro —"Journal d' un Expatrié Catalán"— "Si hubiera tenido a milado a un hombre del talento y de la energía de Azaña, no estaría donde estoy", refiere el Conde de Güell que le dijo Alfonso XIII en su destierro de Fontainebleau.

ESPAÑA NUEVA rinde a la memoria del Presidente Azaña su modesto tributo y saluda con respetuosa emoción a su señora esposa, doña María de los Dolores de Rivas Cherif, que regresó a Francia para pasar estos días junto a la tumba del ilustre prócer de la Segunda República Española.

Cual si fuera hoy

Un artículo que era una advertencia y ejemplo

Por Emilio AYENSA

MAÑANA día tres, se cumple la fecha del sexto aniversario del fallecimiento del que fuera ilustre Presidente de la República Española don Manuel Azaña. Orador fácil y elocuente, pluma flúida y selecta; patriota insigne y gobernante austero, cuya memoria es recordada con emoción y respeto por todos los españoles amantes de su Patria; porque su actuación fué merecedora de la gratitud de quienes sienten latir sus corazones al unísono de la libertad y de la justicia, como emblema de autoridad y de progreso. Y Azaña fué paladín incansable de la ley, fiel guardador de sus preceptos, defensor implacable de su cumplimiento, tenaz en la defensa de la democracia cuando los embates de la política reaccionaria le crearon no pocas dificultades y enemigos, firme en sus convicciones políticas republicanas y constitucionales en aquellos días aciagos en que trascordada la carta fundamental del Estado, fué perseguido y juzgado por la reacción gobernante que detentó el Poder durante los dos años del bienio radical-cedista; magnánimo, tal vez en exceso, con sus enemigos —que siempre lo fueron también de España—y pobre, como corresponde a una vida abnegada y de sacrificio, murió en el destierro, y sus restos yacen en modesta sepultura en el cementerio civil de Montauban, Francia, de donde serán rescatados cuando su día llegue para que puedan los españoles rendirle en la patria amada, el tributo que su memoria merece y los republicanos demandan.

La República y el nombre de Azaña, van tan estrechamente unidos que el día en que de nuevo ondee la bandera tricolor en la cima de los edificios españoles, a su lado, necesariamente, habrá que poner el retrato del luchador infatigable y del hombre que dejó tras de sí una estela de esperanza y de patriotismo, que necesariamente nos ha de conducir al triunfo una vez más.

Azaña, espíritu selecto, preveía la catástrofe que se cernía sobre España desde el mismo instante en que se disolvieron las Constituyentes sin haber finalizado la totalidad de la obra de construcción del nuevo Estado, y sus temores fueron confirmados ante el amañado triunfo de las derechas en las Cortes que a aquéllas sucedieron, triunfo al que todos contribuímos por la honda división que presidía en los partidos republicanos y que fué el motivo primordial de nuestro fracaso electoral.

De ahí que en EL LIBERAL de Bilbao, del 14 de abril de 1935, con motivo de la conmemoración del cuarto aniversario de la República, Azaña escribiera:

"Aunque en la vida política no hay por qué sujetarse a la periodicidad del calendario, no estorba que al cumplir la República cuatro años hablemos un poco de su porvenir. El régimen republicano se halla todavía en gran parte encomendado al futuro; en rigor está naciendo, y si data oficialmente del 14 de abril; todos los azares, quebrantos y desgracias ocurridos en ese tiempo son los trabajos inevitables en su formación. Algunos pensarán que el régimen se ha hecho viejo en cuatro años. Quienes pueden hacerse viejos, políticamente, en cuatro años, son los hombres. Los hay que han envejecido hasta la decrepitud. Otros no han necesitado envejecer: la experiencia ha probado que la República no sirve para regenerarlos y que vinieron a ella hechos unos carcamales. Su sola presencia en el régimen nuevo es un anacronismo.

"Entre la anarquía, que nunca puede ser duradera, y el despotismo de uno o de muchos, únicamente la República y la democracia ofrecen al pueblo español en general las vías posibles de mejoramiento y progreso, y a la sociedad de nuestro tiempo, tal como la conocemos, los medios de una reforma que le es indispensable si no quiere volar hecha añicos. Un retroceso político con relación al régimen republicano podría someter a España durante cierto tiempo al silencio forzoso y a la asfixia moral, pero no haría sino acrecentar las fuerzas de los disconformes, preparar su justificación y conducirlas a un estallido violento. A la revolución sólo se la desarma con la justicia. Lo último y lo más desatinado que puede pensarse, en España, es convertir a toda la nación, como medida de defensa, en un inmenso regimiento, obediente a la voz de mando.

"Me satisface poder afirmar, en estos tiempos en que tantos la dan por muerta, mi confianza en el porvenir de la República. Para mí la República no ha sido nunca una quimera convertida fugaz y casualmente en un ser vivo. Es, por el contrario, un caso de enérgico, decisivo y arrollador realismo político, tan fuerte, que ni los dislates más repugnantes, ni los errores más crasos, ni las conductas más traidoras y odiosas podrán destruirlo. Quien quiera cooperar útilmente en los destinos históricos de nuestro pueblo no tiene más remedio que ser republicano.

"No estoy dispuesto o ofuscarme por los errores ajenos hasta el punto de confundir el régimen republicano con algunos de sus directores y administradores, ni tampoco a perder la libertad de juicio sobre nuestras propias equivocaciones. Mi temple me lleva a ser más exigente con nuestros colaboradores que con nuestros enemigos y a exigirme a mí mismo más que a nadie. Hace dos años nos decían que confundíamos nuestra política, y hasta nuestras personas, con la República. Los razonamientos más claros, los hechos más notorios no bastaban a desacreditar esa simpleza. Si hablásemos de equivocaciones propias ninguna ha sido tan grave en mi opinión, como la de haber roto las filas antes de tiempo. Equivocación nacida, sin duda, de no evaluar exactamente la importancia de la reacción anti-republicana.

El aprendizaje ha costado un poco caro. Parece natural que no lo desperdiciemos. Hasta última hora, en 1933, la entidad política a que yo pertenecía entonces, estuvo postulando la coalición. No es, pues, a nosotros, militantes de Izquierda Republicana, a quienes hay que demostrar la necesidad de rehacerla en la futura contienda electoral. El partido lo declaró así, pública y oficialmente, en el mes de enero último. No tenemos por qué quitar una tilde de aquella declaración. De buen grado iremos a una alianza electoral con los partidos que por su organización, su historia, su solvencia, su doctrina y su táctica, ofrezcan garantías serias de fidelidad y de responsabilidad. Rechazamos todo lo que sean resabios personalistas, caudillajes y ficciones pintadas sobre un papel. Sería también indispensable para nosotros que la alianza electoral tuviera por base un programa de acción, parlamentaria y de gobierno, para ser llevado a término con el apoyo de todos, donde quiera que estuviesen situados, en el Poder o fuera de él, y conservando cada aliado su dependencia, su personalidad para el porvenir. Ganar la batalla electoral sería, sin duda, grandioso. Pero si se ganase por puro entusiasmo de las masas, sin haber establecido una disciplina, un propósito y una táctica para después, el triunfo se gastaría como un árbol de pólvora. Lo grave comienza al día siguiente de triunfar. Insisto en mi punto de vista: Nada es tan difícil de administrar como una victoria política. La experiencia que están haciendo nuestros adversarios, si no bastase la propia, lo prueba una vez más. Sobre eso hay que pensar y resolver antes de nada."

El maravilloso artículo del que fuera Jefe del Estado español, no admite en el día de hoy ni la más mínima modificación ni el menor comentario. Si Azaña viviera, seguramente su consejo a los republicanos de toda clase, sean quienes fueren y se encuentren allá donde estén, no diferiría de los conceptos básicos que su magistral pluma dejó plasmados en Abril de 1935.

Bien pueden servir estas líneas de homenaje a su memoria, de recuerdo a los republicanos y a los hombres que ansían una España democrática, serena, libre de pasiones y tiranías y en la que impere el orden, la justicia, la ley y la equidad, y si haciendo un alto en nuestras luchas y formando el frente único, logramos recuperar España, podremos en un mañana no lejano sentirnos dignos de aquel estadista que puso a contribución de su patria cuanto pudo y cuanto tenía, sin dolerle prendas ni sacrificios.

El Gobierno constituído después de tomar posesión el primer Presidente Constitucional de la segunda República, don Niceto Alcalá Zamora y Torres, bajo la Presidencia de don Manuel Azaña y entre cuyos Ministros figuran ilustres desaparecidos. De izquierda a derecha don Marcelino Domingo (fallecido en el destierro), don Francisco Largo Caballero (fallecido en el destierro), don Santiago Cásares Quiroga, don Luis de Zulueta y don Alvaro de Albornoz (los tres en el exilio), don Jaime Carner (fallecido), don Indalecio Prieto y don Fernando de los Ríos (ambos en el exilio) y don José Giral, actual Presidente del Consejo de Ministros.

DESDE hace algún tiempo a esta parte, tanto por la prensa como por la radio, parece que por los elementos falangistas de dentro y fuera de España, se intenta desvirtuar y sincerarse de muchos de los diversos crímenes, que en la época de la Revolución Española, se realizaron en la zona que regía el General Franco.

Ahora resulta, según ellos, que los que realizaron aquellos desafueros no pudieron ser otros que los que ellos denominan la canalla marxista; hace falta tener una fuerte dosis de desfachatez, para venir con semejantes revelaciones a estas alturas.

Claro que la propaganda de tales infundios siempre la consideramos como una mixtificación, adobada hábilmente, con el único deseo de purificar un poco aquella conciencia de Franco y sus secuaces, tintas en sangre y traición, que presenta aquel alzamiento de 1936, y adecentarse y aparecer como víctimas ante el público internacional, ya próxima la reunión de las Naciones Aliadas.

Este proceder no nos asombra; también se nos achacaba la ruina de ciudades y regiones enteras de España, con los cientos de miles de víctimas inocentes de mujeres y niños que ocasionaron, por orden del Generalísimo, las alas victoriosas de Mussolini y de Hitler, relatándose con un cinismo inaudito, que aquellos incendios y devastación también eran obra de la canalla marxista.

No hay duda que este esfuerzo de convencer será inútil, porque ni los mismos elementos falangistas lo creerán; el fallo justo de la opinión internacional sobre estos diversos aspectos de la Revolución Española ha sido decidido definitivamente y, por tanto, se trata de cosa juzgada, como decimos los juristas.

Esta es la táctica comúnmente empleada para distraer aquella opinión, derivándola intencionadamente sobre la parte contraria, sacando a relucir otros sucesos del campo republicano, a fin de que les sirvan de pantalla ocultadora de los propios.

Y, entre otros, recurren siempre al fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera, "El Ausente", queriéndolo presentar como víctima propiciatoria de las iras de aquella canalla marxista, colocándole la corona del martirio sobre sus sienes y convirtiéndolo en el símbolo de sus ideales; y así lo califican siempre de asesinato y crimen, faltando poco para deificarlo.

Todo esto lo escuchaba como quien oye llover importándome un ardite; pero recientemente las alusiones al proceso de Primo de Rivera han sido tan directas y personales, que me encuentro obligado a rectificarlas, porque de seguir en el mutismo podría suponerse un reconocimiento de esas injusticias y anormalidades que esos elementos gratuitamente denuncian y propalan; porque, en verdad, nada hay que ocultar y tener en secreto de lo ocurrido en la instrucción de aquel sumario.

Si se tratara de aquellos ataques que se dirigieron contra mí, acusándome de ladrón de Cuadros del Museo del Prado, asesino y otras lindezas de este jaez, recurriría al silencio, como norma que me impuse al salir de España, respetando la libertad de Prensa y de opinión sobre mis actos relacionados con la vida pública, disculpándolos con la atenuante de la obsesión política; pero el caso actual resulta diferente, ya que afecta de modo directo a la Administración de Justicia y a la República Española.

Juez Instructor, con plena libertad y respeto a la Ley

Pero, no sólo por mi carácter de Magistrado del Tribunal Supremo que fuí, miembro de la Carrera Judicial desde el año 1913, sino que, especialmente, por mi intervención en aquella célebre causa incoada contra el Jefe de Falange Española y de las J.O.N.S. (Juventud de Ofensiva Nacional-Sindicalista, cuyo significado es bien revelador), entiendo como un deber ineludible aclarar que en aquel proceso y condena, no existió crimen de ninguna clase, como tampoco que se hubiera cometido injusticia ni ilegalidad.

En primer lugar, mi nombramiento de Juez Especial Instructor del Sumario careció en absoluto de todo carácter partidista ni político. Aquel nombramiento, que tiene fecha del 3 de Octubre de 1936, fué acordado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, compuesta de su Presidente, D. Mariano Gómez y los Presidentes de las diferentes Salas que lo integran, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 616 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (la misma que regía durante la monarquía); fué, pues, un nombramiento estrictamente reglamentario y tuvo su origen por las declaraciones acusatorias contra José Antonio Primo de Rivera, prestadas por diferentes Jefes falangistas sublevados en Alicante, Valencia y Murcia, que dieron testimonio de que aquél, desde la cárcel y en conferencias verbales que con él mantuvieron, les había instado a que se sublevaran en armas contra el Poder constituido.

En cuanto a mi persona, fui elegido, según me explicó posteriormente D. Javier de Elola, Presidente de la Sala 3ª de lo Contencioso Administrativo de aquel Tribunal, y que fué quien me propuso para el cargo, teniéndose en cuenta el prestigio de mi apellido en la Magistratura, por haber figurado en otras generaciones como miembros del Tribunal Supremo tres Federico Enjuto; el no estar afiliado a ninguno de los partidos y organizaciones políticas que entonces existían, y además, por mi independencia económica, que el mismo Sr. Elola me manifestó había influido en la elección.

Debo consignar igualmente que en ningún momento se ejerció ingerencia ni presión de ningún género en toda mi actuación, ni directa ni indirectamente. Al partir para Alicante y despedirme del Ministro de Justicia, que lo era el Catedrático de Derecho Penal D. Mariano Ruiz Funes, al preguntarle si tenía que hacerme alguna indicación, sólo me contestó que esperaba que cumpliera estrictamente con mi deber; es más, aunque el Decreto de 25 de Agosto de aquel año de 1936, disponía en su artículo 11 que los sumarios por rebelión militar deberían estar conclusos, dentro de los cinco días de verificada la primera diligencia, salvo casos especiales, el mismo Ministro me aconsejó y autorizó a que dispusiera de todo el tiempo que juzgara necesario, para que los hechos que allí aparecieran quedaran plenamente demostrados y probados.

Provea sus recetas y
gradúe su vista en
Farmacia y Optica
MADRID
¡¡SIEMPRE ABIERTA!!
TELEFONOS: 12-31-04, 12-82-86 y J-31-04
5 DE FEBRERO, 50 MEXICO, D. F.

Trato de favor a los hermanos de Primo de Rivera

Desde el 3 de Octubre en que fuí nombrado, hasta el 13 de Noviembre en que dicté el auto de procesamiento, transcurrieron un mes y diez días; no puede decirse que se obrara con apresuramiento y menos que se actuara con prejuicio de la culpabilidad del acusado; para esto, con sólo cinco días, y aun menos, hubiera sido más que suficiente para terminar el sumario.

José Antonio Primo de Rivera, que fué fundador de la Falange en España, una de las ramas del fascismo internacional.

Nadie puede decir y ni el mismo Miguel Primo de Rivera, hermano de José Antonio, puede negarlo, que no se guardaron a ambos detenidos toda clase de consideraciones, algunas inconcebibles, dada la personalidad que tenían de Jefes de Falange. Durante su estancia en la prisión de Alicante, nunca les fué censurada la correspondencia, tanto la que recibían como la que escribían, siéndole entregada por el cartero en propia mano y a quien daban la dirigida por ellos al exterior. Igual sucedía con las conferencias que celebraban diariamente —más de 300 fueron los visitantes— figurando entre ellos significados miembros de su partido que acudían a recibir instrucciones, y hasta al mismo D. Antonio Goicoechea, Jefe del partido monárquico y que luego resultó complicado en el movimiento, no se le puso obstáculo alguno a que conferenciara con José Antonio en dos ocasiones; estas entrevistas nunca fueron controladas por los vigilantes de la prisión; las puertas de la celda siempre estaban abiertas durante el día y en plena libertad de transcurrir por la prisión, y, para colmo de nuestra benignidad y generosidad, nunca se les hizo cacheo ni en sus personas ni en la amplia celda en que se les alojaba, a pesar de ser reglamentario verificarlo diversas veces durante el día; dándose el caso de que en la única ocasión en que se llevó a efecto uno en regla, se les descubrieron dos pistolas marca Browning, pertenecientes a la Guardia Civil, con más de doscientas cápsulas para cada una, que ellos me explicaban como llovidas del cielo; en su vigilancia no había más que complicidad. Esas deferencias, según supe, fueron ordenadas por la Dirección General de Prisiones, pero mal interpretadas por los funcionarios de la cárcel, que salvo unos pocos, estaban en connivencia con José Antonio. Fueron incalculables las botellas de Jerez y coñac encontradas en los rincones de la celda, en contra de lo prohibido en el Reglamento, y como en una ocasión el Director de la cárcel no se atreviera a seguir autorizando por sí tanto abuso, se recurrió a la intervención del médico de la prisión que no dudó en recetar, en calidad de medicamento, el coñac y el Jerez que ambos hermanos demandaban. Mal fueron agradecidas aquellas solicitudes, por cuanto en diversas ocasiones, al no accederse de modo inmediato a sus exigencias, a voz en cuello motejaron al Director de burro, animal, cabeza de asno y otros apóstrofes no menos delicados.

En verdad, si no se fugaron de la cárcel, lo que se intentó distintas veces, fué porque ellos mismos no quisieron hacerlo de momento, ya que la lenidad era extremada; fué una verdadera lástima que no lo hicieran, porque de haberlo llevado a efecto, no seríamos nosotros los que le hubiéramos juzgado y fusilado, sino el mismo Franco, que no le convenía tenerle enfrente de sus ambiciones y jefatura, como se sospecha con el General Mola.

Durante mi intervención en el sumario nunca los traté desconsideradamente, no pudiendo confundirlo con unos criminales vulgares; en mis relaciones judiciales con ellos, fui siempre el Juez Instructor, que obraba con la diligencia e imparcialidad debida, para aclarar la responsabilidad y complicación que pudieran tener en el alzamiento; en esos momentos yo no era ni republicano ni partidario de ningún régimen; no sentía simpatía ni antipatía por los encartados; fuí simplemente el Juez apolítico e impersonal que actuaba y nada más; no se me llevó allí en

Aclarando imposturas y fals

El proceso contra Jo nio Primo de Rivera

Por UTO

Magistrado
Juez-Instructor de la

calidad de verdugo asalariado para asesinar aquellos hom yo lo hubiera consentido.

Sin embargo, debo paladinamente reconocer que no se sión ni animosidad contra la figura de José Antonio; ventud atraía y fué un enemigo declarado contra la Re como lo pregonó en todos sus actos, y además, supe mo buen español en aras de un ideal, aunque para equivocado; es posible y creo que no hubiera sido cap Franco y tantos otros Generales traidores, de dar su pa honor de fidelidad y acatamiento a la República, y acto marchar a los cuarteles para sublevarse en su contra; como Queipo de Llano, se jactaban de haber faltado a para mí todo hombre que sabe morir por una idea es respetable, aunque sea nuestro enemigo.

Todavía he de añadir que en dos ocasiones, luego de tos bombardeos aéreos sobre Alicante que causaron in bles víctimas, llegando a mí la noticia de que se estaba do una nutrida manifestación para tomar justificadas re por aquellos actos de salvajismo inhumano, con la idea girse a la prisión Provincial y apoderarse de las personas Antonio y Miguel, me personé inmediatamente en la unión del Secretario del Juzgado, dispuesto a impedir en mano, que aquel hecho afrentoso se consumara; lo evitar por medios persuasivos en ambas veces, poniéndo comunicación con las autoridades de Alicante y con el G de Madrid y el Presidente del Tribunal Supremo, D. Gómez, figura excelsa de la magistratura, que en ambas nes aprobaron mi modo de proceder. En estos casos la los dos hermanos estaba bajo la salvaguardia y amparo Justicia, es decir de la misma República y yo no podía un atentado de esa naturaleza contra aquellos hombre fensos y en desgracia; aunque bien considerado habían bién causantes de aquellos males y de esas iniquidades.

Esos elementos, que los contrarios denominan la can xista, dieron en aquellos días prueba de sensatez y co primiendo sus ímpetus de venganza y arrebato.

En todas aquellas actuaciones sumariales estaba tam sente el Fiscal Especial, D. Vidal Gil Tirado, que igualm tenecía a la carrera judicial, durante muchos años Fiscal Audiencia de Murcia, y que en aquella ocasión fué co por el Fiscal de la República para intervenir en su nom proceso. El Sr. Gil Tirado fué posteriormente quien a acusación en el juicio que se celebró en Alicante.

El Sumario y los graves delitos los Inculpables

Con respecto a los hechos por los cuales fué procesa pués sentenciado José Antonio, condenado a prisión perp guel y a seis años y un día de prisión mayor la esposa último, Margarita Larios y Fernández de Villavicencio, los exponemos a continuación.

A José Antonio se le acusaba de autor por inducción blevación militar, de acuerdo con lo dispuesto en el ap núm. 1º, en relación con el artículo 14, núm. 2º, del C nal, que establecen:

Art. 12.—Son responsables criminalmente de los 1º Los autores.

Art. 14.—Se consideran autores; 1º Los que ej te directa en el hecho. 2º Los que fuerzan o indu tamente a otros a ejecutarlo.

Y por este número segundo es por el que fué conde mo de Rivera, atendiendo a la siguiente prueba que de sumario:

Quedaba atestiguada su participación directa en la su militar por aquellas declaraciones prestadas por dive facciosos sublevados en armas en Alicante, Valencia y que fueron sojuzgados y hechos prisioneros, celebrándo cio correspondiente. A más de esto, en la misma cárcel, la sublevación el 18 de Julio, José Antonio y Miguel veces en aquellos primeros días, avisaban a los otros pr ticos gritándoles desde las ventanas de su celda por comunicaban fácilmente —"Aldave se nos ha rajado". A el Gobernador Militar de Valencia que a última hora plió sus compromisos con los acusados, de ahí su indig

Documentalmente también quedaba demostrada p alocución, escrita durante su permanencia en la Prisión de Alicante, en la que se dirigía al Ejército español in sublevarse contra la República; esta alocución se entreg pia mano de Margarita Larios, la esposa de Miguel, comisionó de hacerla llegar a los dirigentes de Falange y a los generales complicados en el alzamiento, actua agente principalísimo de enlace.

No menos comprometedora resulta aquella carta que José Antonio, desde Portugal, el General Sanjurjo, en cu superior derecha había escrito de su puño y letra José "Contestada esta carta por su gravedad, por conducto secreto", y cuya respuesta también fué entregada en p a Margarita, utilizada como conducto seguro y secreto d comprometida comisión.

Eran también de extrema gravedad otras cartas de José Antonio desde Italia por su lugarteniente de Fa española, Rafael Sánchez Mazas, y en las que le decía estaba preparado para efectuar el movimiento revolu haber cumplido las órdenes recibidas.

Además, era de excepcional importancia por lo co dor, el telegrama que le había dirigido desde Mona en Portugal, el mismo General Sanjurjo, dos días antes miento, dándole la contraseña y la fecha señalada.

Me parece que con todos estos antecedentes ya era suficiente para proceder criminalmente contra José Antonio

no de España
tonio Primo de Rivera

cuanto a Miguel, también se le acusó de autor por induc por cuanto como jefe igualmente de Falange, no sólo coad los hechos que de José Antonio hemos relatado, sino que dió a su esposa Margarita a que interviniera constante como elemento de enlace principalísimo en la sublevac A más de asistir a las conferencias y visitas que se les en la cárcel, transmitiendo órdenes de su hermano y suyas s en favor del alzamiento.

cuanto a Margarita Larios, su responsabilidad como agente nce en la Revolución militar, quedó plenamente demostrada enorme serie de entrevistas que celebró con los encartados; llegaba a Alicante a recibir órdenes, lo que era muy fre nunca fueron menos de dos veces al día y en muchos has como ocurrió el de la muerte de Calvo Sotelo, en que na entrevista con los hermanos, tuvo lugar a las ocho y de la noche y como no había luz eléctrica en el locutorio, de verificarse con fósforos encendidos; Margarita, luego de tonio, era la figura más peligrosa en el proceso y su res lidad criminal estaba comprendida en el artículo 16 del o Penal, que dice:

Art. 16.—Se consideran cómplices, los que no hallándose comprendidos en el artículo 14, cooperan a la ejecución del hecho por actos anteriores o simultáneos.

se, pues, que todo el proceso estuvo encuadrado dentro de absoluta legalidad y justicia.

para que esto constara posteriormente de modo indubitado, excepcional declaración que prestó José Antonio, el día 10 viembre, fué redactada en un todo por él mismo en persona, rectificado por mí, exclusivamente en aquellos puntos en que tratado de tergiversar lo que antes había expuesto y referi mprendiendo luego que pudiera comprometerle gravemente; hizo constar en la declaración al estampar su firma con Secretario del Juzgado, que daba fe, en unión de la de Gil y la mía.

r estas razones e indicios vehementes de culpabilidad, fué nó el día 13 de Noviembre de 1936, el auto de procesamiento los tres acusados, por entender que habían incurrido, José y Miguel, en el delito de rebelión militar, previsto y pena el artículo 237, párrafos 1º y 3º, del Código de Justicia Mi que dice:

Art. 237.—Son reos del delito de rebelión militar, los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado Republicano, contra el Presidente de la República, la Asamblea Constituyente, los Cuerpos Colegisladores o el Gobierno Constitucional legítimo, siempre que lo verifiquen concurriendo alguna de las circunstancias siguientes; 1º Que estén mandados por militares, o que el movimiento se inicie, sostenga o auxilie por fuerzas del Ejército. 3º Que formen partida en menos número de diez, si en distinto territorio de la Nación existen otras partidas o fuerzas que se propongen el mismo fin."

cuanto a Margarita Larios estimaba se hallaba inclusa en ículo 240, párrafo 2º, del mismo Código Militar, que ex

Art. 240.— . . La provocación, inducción y excitación para cometer el mismo delito, cualquiera que sea el medio empleado para conseguirlo, se castigará con prisión mayor.

aquí terminó mi actuación en aquel sumario célebre, que definitivamente cerrado con ese auto de procesamiento y Aunque el público en general no tuvo inconveniente en erar que era yo quien había condenado a muerte a José nio, tildándome los falangistas de ASESINO Y CRIMINAL, en verdad, quien lo condenara por una sentencia, lo cual nifica que si hubiera llegado el caso y se me hubiera nom para presidir el Tribunal que dictó el fallo, no hubiera lo mismo que aquél hizo.

ura bien, si de las pruebas que se practicaron hubiera lle al convencimiento de la inocencia de los encartados, no duda que presentaría la inmediata renuncia de mi cargo, ne me a seguir instruyendo aquel sumario y haciéndolo constar el auto correspondiente, de igual modo que me negué a r a la tía de José Antonio, hermana del Dictador don l Primo de Rivera, ni a la otra hermana de José Antonio, que se hallaban igualmente detenidas.

diencia Pública y Sentencia dicada con irrefutable fundamento legal

n relación con el resto de aquel proceso, aunque no inter directa ni indirectamente en el mismo —la Ley de Enjuicia Criminal así lo ordena— puedo exponer lo sucedido acu a los datos que obran en mi poder.

aquel Tribunal que se constituyó, oficio de Presidente, don io Iglesias Portal, también del Supremo, Magistrado inte do de gran prestigio por su rectitud e inteligencia, consti ado la Sala de Derecho con los Magistrados, don Rafael Carratalá y don Enrique Griñán Guillén, actuando como el mismo D. Vidal Gil Tirado y como defensor, el propio Antonio, que en su calidad de letrado, quiso defenderse a sí fué nombrado defensor por sus dos hermanos, Miguel y arita Larios.

a vista del juicio quedó señalada para las 10 horas del día 16 viembre. Las sesiones duraron dos días consecutivos, celebrándose en mañana y tarde en juicio oral y público y en el local de la cárcel.

Nadie, ni aun los acusados, escatimaron elogios al señor Iglesias Portal, durante todo el tiempo que duró aquel juicio; en una ocasión, aunque el Decreto de 26 de agosto disponía que el Presidente podía limitar los informes a media hora de duración, cuando llegó el turno a José Antonio, el mismo Iglesias Portal le dijo:

—"El Tribunal escucha a usted con verdadera atención, y no tenga inconveniente en extenderse en la defensa todo el tiempo que el letrado necesite."

Además, durante la deliberación del Jurado para responder a las preguntas del Veredicto, procuró permanecer en su asiento, a fin de dar el convencimiento que no hacía gestión alguna en favor ni en contra de los reos, ni recibido aviso ni influencia extraña coaccionadora; la misma imparcial conducta observó el Fiscal.

Por último, el día 18 de noviembre, casi a las dos y media de la madrugada, entregaba el Jurado el Veredicto contestando a las preguntas sometidas a su deliberación, que tenía 26 preguntas, en las cuales estaban incluídas las propuestas por José Antonio en su defensa y las que hacía con relación a sus hermanos.

El Tribunal de Derecho, luego de los informes, dictó el fallo definitivo, que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

F A L L A M O S :

Que debemos condenar y condenamos al procesado José Antonio Primo de Rivera y Sáez de Heredia, como autor de un delito de rebelión militar, a la pena de muerte; al procesado Miguel Primo de Rivera y Sáez de Heredia, como autor de un delito también de rebelión militar, a la pena de reclusión perpetua, que no podrá exceder de 30 años; y a la procesada Margarita Larios y Fernández de Villavicencio, como autora de un delito comprendido en el párrafo 2º, del artículo 240 del Código de Justicia Militar, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias correspondientes a estas dos últimas penas; a que los tres indemnicen, mancomunada y solidariamente al Estado en la suma de quince millones de pesetas y el pago de las costas procesales, en la proporción legal que les corresponda, sirviendo de abono para el cumplimiento de la pena de los dos últimos procesados, todo el tiempo que hayan estado privados de libertad por esta causa.—Póngase esta sentencia en conocimiento del Gobierno por medio de telegrama dirigido al Excmo. señor Ministro de la Guerra, en cumplimiento del artículo 10 del Decreto de 2 de junio de 1931.—Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo Iglesias Portal.—Enrique Griñan.—Rafael Antón.

La ejecución: 20 de noviembre de 1936

Comunicada por el Tribunal telegráficamente la sentencia al Gobierno y tomado acuerdo en el Consejo de Ministros en el sentido de confirmarla, se respondió lacónicamente con un: "Cúmplase".

Ignoro lo que pasó en aquel Consejo de Ministros, aunque llegó posteriormente a mis oídos, sin garantizar su autenticidad, que el Ministro de Marina y Aire don Indalecio Prieto, había puesto objeciones, aconsejando que no se llevara a efecto la ejecución de Primo de Rivera.

Esta orden fué notificada a José Antonio en el mismo día, solicitando los auxilios religiosos para prepararse a morir, lo que se hizo con intervención de un sacerdote; también redactó sus disposiciones testamentarias ante mi presencia con el notario requerido al efecto, y que son las mismas que he visto luego publicadas, dando aquí fe de su autenticidad.

Ese testamento cuyas cláusulas fueron tomadas por el notario don Isidro Sánchez Martínez, el día 14 de noviembre a las 7 de su tarde, también necesita una explicación, puesto que a la mañana siguiente, sobre las diez horas, fuí llamado telefónicamente desde Valencia por el Ministro de Justicia, señor García Oliver y el Subsecretario, don Mariano Sánchez Roca, quienes reprobaron mi autorización de que pudiera hacer José Antonio su testamento cuando sólo tenía conocimiento del auto de procesamiento y no se había celebrado el juicio "porque dicho acto testamentario podía interpretarse como un adelanto y conocimiento de la pena que pudiera recaer en su día, ya que el Gobierno deseaba que el Tribunal obrara con plena independencia y no pudiera sospecharse nunca que tanto el Ministro, como el Subsecretario, habían demostrado interés de ninguna clase sobre el fallo futuro, para que el tribunal obrara con plena imparcialidad."

Y téngase presente, que el Ministro que me hacía esas advertencias y crítica, pertenecía al Partido de la F. A. I. (Federación Anarquista Ibérica), del que se puede decir que si tuvo algunos desaciertos, es el caso que de un plumazo, haciendo honor a las ideas políticas que sustentaba, pudo muy bien no sólo haber disuelto toda la Carrera Judicial y creado los Tribunales del Pueblo, sino haber implantado una serie de reformas disolventes, de acuerdo a sus principios. Y en este aspecto, no se puede menos de reconocer que su labor fué conservadora.

Es cierto que el fusilamiento se verificó en el patio de la cárcel de Alicante. A José Antonio acompañaban un requeté y un alto jefe de Falange, que con anterioridad habían sido condenados a muerte. La ejecución se verificó el viernes 20 de noviembre de 1936, a las dos y treinta minutos de la madrugada.

Se prohibió que se realizara en público, en el lugar acostumbrado, teniéndose en cuenta los rumores que corrían de que los partidarios de Falange intentarían un golpe de audacia para libertarlo; eso fué todo.

Y aquí podemos dar por terminadas estas manifestaciones que aclararán definitivamente esas maledicencias e imposturas, que corren y se propalan de boca en boca por los partidarios de Franco.

Aquel Tribunal que lo juzgó y condenó, no es ese que se adjetiva de MONSTRUOSO, ESCARNIO E INJURIA DEL DERECHO DE GENTES, DE LA CONSTITUCION Y DE LA HUMANIDAD.

Cualquier persona imparcial y ecuánime puede hacer la comparación con aquellos otros tribunales cuarteleros del Generalísimo que presidían un General o alto Oficial del Ejército, sentando a su derecha e izquierda a dos Magistrados en un contubernio inconcebible; porque jamás en el mundo pudieron aunarse en el mismo lugar, la toga del jurista con el chafarote del soldado, sin que trascienda la sospecha de una coacción armada indudable.

¿Por qué razón no he publicado estos datos con anterioridad?

Tampoco ha existido empeño alguno por parte del Gobierno para que no lo hiciera. En el mes de junio de 1939 en New York, el mismo D. Juan Negrín en persona, me autorizó para hacerlo;"Siempre que usted se ajuste en un todo a la veracidad de los hechos; y si algún funcionario del Gobierno de la Carrera Judicial no cumplió con su deber, le autorizo para exponerlo públicamente." ¿Sería capaz de dar una autorización semejante el general Franco, cuando no hubiera temer a sus represalias?

En diversas ocasiones quise dar a la luz mi libro, en que explico por extenso todas las incidencias de aquel proceso, incluyendo las copias documentales principales del sumario, el auto de procesamiento, acusación fiscal, escritos de la defensa de José Antonio, declaraciones prestadas, transcripción del Veredicto y Sentencia, con otros detalles posteriores de un gran interés político, pero la carencia de fondos suficientes para editarlo, hicieron fracasar mis propósitos.

Se podrá seguir vomitando contra mí, aquellos epítetos calumniosos que me han venido dirigiendo desde que salí de España; ellos me tendrán sin cuidado y resbalarán sin mancharme ni rebajarme en mi personalidad; todo eso lo olvido fácilmente.

Pero en cuanto al proceso y condena de José Antonio, en cuanto al tribunal que lo sentenció, téngase siempre presente que todo lo que aquí está escrito, es la absoluta y fiel verdad de lo ocurrido.

San Juan de Puerto Rico, a 7 de octubre de 1946.

INFORMACION CATALANA

ELOGIO PORTUGUES DE BARCELONA

DON Antonio Ferro, brillante periodista, poeta y escritor portugués, que militó en otros tiempos en el movimiento liberal y renovador y contribuyó después, con notables entrevistas, recogidas en un libro, a exaltar la figura del actual Presidente del Consejo, Prof. Oliveira Salazar, dictador del "nuevo orden" lusitano, ha visitado Barcelona con motivo de la Feria Nacional del Libro.

Don Antonio Ferro es en la actualidad Secretario General de Cultura Popular del Gobierno filo-fascista portugués. Es la segunda visita que realiza a la capital catalana desde su ocupación por los ejércitos extranjeros del general Franco.

Durante su misión ha hecho numerosas declaraciones y ha pronunciado elocuentes discursos. Entre ellos, destacamos su brindis en el almuerzo que le ofrecieron las autoridades franquistas en Barcelona; a través del cual habla repetidamente de la "España múltiple y una", y refiriéndose a la capital catalana dice:

Barcelona es uno de los trazos más vivos e impresionantes. Raramente me ha dado una ciudad tal impresión de fuerza, de plenitud, de confianza en el presente y en el porvenir. O por recorrer sus Ramblas, donde llueven flores, y su Paseo de Gracia, donde llueven libros; o por visitar su Feria de Muestras, donde se muestran los músculos de España, su vitalidad, o por entrar en sus comercios, que son ramillete de objetos preciosos, o por penetrar en sus restaurantes estivales, donde la vida parece una fiesta iluminada por las estrellas, o por oír la fuerte orquestación de sus coches, que no paran ni de día ni de noche, o por ver desfilar a sus hombres con pasos firmes y a sus hermosas mujeres que parecen desafiar al mundo y al amor, se tiene la nítida sensación de asistir a una gran marcha triunfal de Barcelona hacia su futuro, hacia su apoteosis de gran metrópoli que no cabe en sí misma. ¡Extraño y perturbador sortilegio el de esta paradójica ciudad que parece indiferente y es tan afectuosa, que parece fuera de España y es tan española, al mismo tiempo regional y nacional, al mismo tiempo nacional e internacional! ¡Barcelona de Cataluña, Barcelona de España, Barcelona de Europa, Barcelona del mundo!"

Para quienes conozcan la simpatía con que Ferro vió en otros tiempos el movimiento catalanista y la concepción de una España plurinacional, este discurso, adaptado a las circunstancias del franquismo, no deja de decir algunas de las cosas que Antonio Ferro se esforzó seguramente en disimular.

A continuación habló el señor Pemartín, uno de los oráculos falangistas e ilustre vástago de una familia coñacquera de Jerez, quien brindó por las naranjas de España y de Portugal, olvidando las de la China.

Finalmente habló el Gobernador Civil señor Barba (don Bartolomé), refiriéndose al bloque de "intereses comunes" hispano-portugués, por aquello de "cuando las barbas de tu vecino veas pelar echa las tuyas a remojar".

MERCADO NEGRO DE JABON

EN un registro verificado en unos almacenes de Barcelona, según un despacho de la agencia franco-falangista Cifra, se ha incautado la policía de 40,000 pastillas de jabón; de 7,000 kilos de aceite de ricino; de 480 kilos de aceite de linaza; de 4,500 kilos de salicilato; de 2,400 de colofonias; de 800 kilos de sosa y de otros tantos de sosa cáustica.

Todo este arsenal del mercado negro suministraba a una fábrica radicada en Tortosa materias primeras para fabricar jabón de tocador destinado al mercado negro, cuya circulación se conseguía gracias a unas guías de jabón industrial, facilitadas por los funcionarios franquistas.

El número de complicados en este "negocio" pasa de 500, según afirman la citada agencia Cifra.

UNA BOMBA ESTALLO EN EL GOBIERNO MILITAR DE BARCELONA

EN la mañana del día 24 del pasado estalló en Barcelona y en el edificio del Gobierno Militar, frente a la estatua de Colón, causando daños materiales de gran consideración.

DETENCION DE UN PERIODISTA FRANCES

M. Delvigne, periodista francés que entró clandestinamente en España, fué detenido hace unos días en Barcelona.

Por gestiones de las autoridades ha sido puesto en libertad vigilada hasta que regrese a Francia.

Los precios franquistas

Por Antonio VILANOVA

SE ha dicho tanto de la carestía de la vida en España franquista que puede parecer pesadez insistir sobre ello.

En cambio es muy interesante saber qué confiesan las propias autoridades franquistas sobre ello.

Es natural que no encontraremos jamás un "mea culpa" en las declaraciones, pues es bien sabida su teoría de que todo lo malo que le acontece a España desde la muerte de Isabel la Católica es culpa nuestra, de los "rojillos" que estamos en América comiéndonos el tesoro español.

Pero hay frases y hay cifras oficiales que dicen al que quiera entender, el desbarajuste y el desorden que existe en España franquista con los precios y los suministros.

A Franco, igual que a Primo de Rivera padre, le está sucediendo que encontró fácil promover una guerra, apoderarse de un poder, sojuzgar un pueblo, decir tontería tras tontería. Pero con las salvedades correspondientes de felonía y crueldad de uno y la memez de otro, ambos chocaron con el mismo obstáculo: los números.

Mucho más hábil que el Benjumea que sirve de Secretario de Hacienda a Franco, era Calvo Sotelo y, sin embargo, llegó un momento en que Primo de Rivera no supo qué hacer. No era lo mismo dar órdenes de mando que arreglar cuentas y restar ocho de donde no había más que cuatro.

Franco, tan incapaz en este aspecto como Primo de Rivera, tropezó ya con el mismo obstáculo.

FRANCO Y SU GOBIERNO, A LA DERIVA

La inflación aumenta sin cesar, los precios suben, la escasez aumenta, no hay divisas, los capitales huyen y Franco y sus Secretarios navegan a la deriva.

Los causantes de ello son los mismos franquistas; pero líbrele Dios de confesarlo. Antes muertos. Por de pronto Franco ha confesado en Torrelavega que todo el pueblo español, todos los españoles, son straperlistas. Esto es, compradores de mercado negro, vividores de él.

Y, por única vez, daremos la razón al dictador. Si en el racionamiento oficial no hay mercancías de consumo, ¿qué hacer? ¿Morirse de hambre?

Los criminales no son los que acuden al mercado negro a gastarse sus pocos recursos para dar de malcomer a sus hijos. Los criminales son los que controlan ese mercado negro. Los que pueden hacer inversiones en él, los que cuentan con certificados oficiales para importación y manejo y distribución.

Por ejemplo: En Barcelona no hay patatas en el racionamiento oficial. Pero en la prensa catalana de 27 de abril pasado se publicó un anuncio en el que decía:

"Toda la cosecha de patata quedará a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes quien curs-

sará oportunamente las órdenes de arranque. Se darán permisos para el arranque, circulación y distribución por las Hermandades sindicales, que las recibirán de la Jefatura de la Sección Agronómica en íntima compenetración con los Servicios provinciales de abastecimientos."

Por consiguiente, toda la patata que haya en el mercado negro (y está la totalidad de la cosecha) es manejada por los mismos franquistas, ya que una operación tan sencilla y de tan poco bombo como es el arranque de la patata por los agricultores y su envío a Barcelona y venta en el mercado, necesita ahora hacerse con permisos, intervenciones, fiscalización y control de tres pulpos oficiales:

Hermandades sindicales. Sección agronómica. Servicios provinciales de abastecimientos.

Mientras en una o en muchas oficinas franquistas no se acuerde que la patata está suficientemente grande para ser arrancada, el pobre tubérculo tristeará bajo tierra pudriéndose.

El agricultor, por otra parte, no tiene deseos de producir más que lo que necesita para él y su familia. Si vende a los servicios oficiales le pagan mal y tarde. Le impiden hacer las faenas agrícolas, como le dicta su experiencia y sabe que nada puede esperar de la acción oficial.

Se crean oficinas y más oficinas para que vegeten nuevos funcionarios que vendrán de Madrid o de Sevilla o de Coruña a decir cómo debe crecer y cuándo debe arrancarse la patata catalana. Se dictan leyes de reforma agraria tan expoliadoras del mismo que dicen proteger, que en la discusión (?) en las Cortes de dicha ley, su propio ponente confesó:

"Sin embargo, nada más lejos de esta Ley que pretender la realización de una honda reforma agraria. Por esto no se puede decir que sólo con esta ley ya tienen resueltos la totalidad de sus problemas y que todos podrán alcanzar la propiedad de las tierras que trabajan. No es tampoco una ley de acceso a la propiedad, ni un arma de nacionalización de la tierra".

Si el ponente, señor Lamo de Espinosa cree que la Ley de expropiación de fincas rústicas no es nada de eso... entonces, ¿qué diablos es?

Es un arma más en manos de los agiotistas, de los explotadores, de la aristocracia, del clero terrateniente, del gran capital, con un nombre retumbante, nada más.

Pero ni esa ley ni otras como la de los Fueros, ni ninguna resuelve nada. El mismo régimen lleva dentro de sí la carcoma que lo roe.

EL COSTO DE LA VIDA HA CUADRUPLICADO DURANTE EL REGIMEN FRANQUISTA

Un organismo tan ortodoxo como el Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Industria y Navegación de España ha publicado la estadística de mayo 1946 sobre precios referidos a 40 artículos de consumo necesario.

Lean el resumen y vean lo que poco a poco va acabando con el régimen franquista.

Año	1936	92	Año	1945	315
	1937	103		1946	400
	1938	120	Enero	1946	367
	1939	155	Febrero	1946	370
	1940	185	Marzo	1946	38[illegible]
	1941	256	Abril	1946	400
	1942	280	Mayo	1946	391
	1943	282	Mayo	1945	308
	1944	303			

Más del cuádruplo ha subido la vida en España franquista; pero es muy importante hacer resaltar que este índice se referido A LOS PRECIOS OFICIALES.

Esto es, que el régimen de Franco ha conseguido hacer más de cuatro veces más cara la vida, a los precios oficiales. Pero que tales precios oficiales sirven sólo para los suministros también oficiales.

Veamos cuáles son éstos. Cogiendo un periódico de Madrid al azar leemos en A B C de 21 de abril de 1946:

Suministro para una semana por persona: 250 gramos de arroz corriente a 0.80 la ración.—100 gramos de bacalao de importación al precio de una peseta ración a los distritos de Chamberí, Latina, Universidad y pueblos del cinturón.—100 gramos de bacalao nacional al precio de 1,15 pesetas ración a los distritos del Centro, Hospicio, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa y Palacio.—Cuarto litro de aceite, al precio de 1,30 pesetas ración.—Y se acabó.

Todo lo demás hay que conseguirlo en el mercado negro.

Ante los números que no son más que reflejo de las realidades (aunque sólo sea en parte), no hay fajines ni discursos que valgan.

El enemigo número uno de Franco son los números pero esos números los creó él mismo y ellos lo ahogarán. Porque ellos son la realidad.

Administración Pública del Ferrocarril Mexicano

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS ORDINARIOS DE PASAJE

Para beneficio del público, a partir del 1° de noviembre próximo se hará una REBAJA GENERAL en los precios de pasaje de esta importante línea cobrándose entre las principales estaciones las siguientes cuotas:

	SEGUNDA CLASE	PRIMERA CLASE	PRIMERA SALON O DORMITORIO		SEGUNDA CLASE	PRIMERA CLASE	PRIMERA SALON O DORMITORIO
Entre México y Veracruz...	$14.85	$26.75	$29.70	Entre Puebla y Córdoba...	$ 7.90	$14.20	$15.80
„ México y Córdoba...	11.10	20.00	22.25	„ Puebla y Veracruz...	11.65	20.95	23.30
„ México y Orizaba...	10.20	18.35	20.40	„ Pachuca y Orizaba...	9.45	17.05	18.95
„ México y Puebla...	6.50	11.70	13.00	„ Pachuca y Córdoba..	10.40	18.70	20.75
„ Puebla y Orizaba...	7.00	12.60	14.00	„ Pachuca y Veracruz.	14.10	25.35	28.15

Las cuotas de Primera y Segunda dan derecho a viajar exclusivamente en coches de estas clases. Las cuotas de Primera Salón o Dormitorio, dan derecho a viajar en coches dormitorios y salones, pagando además, el importe de las localidades respectivas.

P. M. Hernández, Gerente General

A. M. Rojas, Agente General de Fletes y Pasajes

JOSE CIBRIAN, NOTABLE ACTOR ESPAÑOL

que, al frente de su Compañía, ha debutado en el Teatro ARBEU, logrando un éxito extraordinario en las representaciones de Don Juan Tenorio

A esta obra seguirá el estreno de la última producción de Alejandro Casona "Sinfonía Incompleta", basada en la vida de Schubert, el inmortal músico austríace

PEPE Cibrián es ya un gran primer actor en posesión absoluta del dominio de la técnica, señorío escénico al que todos aspiran, del que todos se envanecen y que sólo les es dado a los elegidos por esa diosa esquiva y adusta que rige los destinos del comediante. Si el actor no logra una personal riqueza de soluciones para los infinitos problemas que implica la realización de una obra teatral, ni podrá zafarse de la rutina y enfilar derroteros inexplorados, ni será dueño de su sistema nervioso, ni de su pensamiento, ni podrá seguir los pasos del "fantasma intelectual del personaje que representa" fantasma que, según Diderot, "por medio del estudio, la observación, el análisis —junto con la capacidad intuitiva— llega a crear en su mente el comediante de jerarquía singular".

Queda dicho que JOSE CIBRIAN, aun poseyendo el caudal emotivo tradicional en los actores de recia estirpe castellana, no es —venturosamente para él y para la escena española— un actor temperamental. En plena juventud, poseído de un entusiasmo arrollador, dotado de todas las cualidades indispensables, sólo aguarda, para fijar su nombre definitivamente a la cabeza de los actores modernos de España, los que han de renovar el clima estético, —porque mientras no se imponga una gran personalidad dramática interpretativa no hay que fiar en que surja el gran autor de mañana— sólo espera que llegue a sus manos uno de esos personajes nacidos en la cantera inagotable de nuestra gran tradición escénica; un personaje que, netamente español, una la preocupación metafísica a un hondo sentido carnal, como les ocurre a todos los insignes varones que discurren por nuestras comedias auténticas, desde Rodrigo de Cota a Lope de Vega y desde el Fénix a don Jacinto Benavente.

La presentación de JOSE CIBRIAN en el escenario del teatro ARBEU —el más adecuado a su peculiar modo interpretativo— no puede ser más oportuna. Cuando intereses bastardos se obstinan, con torpe empeño en barnizar —por medio de la propaganda— "valores" o averiados frustrados para facturarlos con etiqueta reluciente en un propósito de estéril audacia, pues el arte no se ciñe a otros designios que a los suyos esenciales; cuando la astucia aldeana de los unos y la agudeza pícara de los otros quieren deslumbrar —sin conseguirlo— al público hispanoamericano con artistas de exportación, productos de "alquimia inconfesable", "valores" que fían para su triunfo en la adhesión de los "conjurados" antes que en la magnitud de su arte —que ellos saben bien precario—; cuando uno y otro día, tanto para el cine como para el teatro —los que llegaron ayer y los que "pretenden" llegar mañana—; cuando los titulados "embajadores del arte escénico español" denuncian su origen lacayuno al mostrar los picos de la librea por debajo de la casaca, es una feliz oportunidad —que nosotros todos debemos apoyar con nuestro esfuerzo y con nuestro aplauso— el que JOSE CIBRIAN inaugure estos días su actuación como primer actor y director en el teatro ARBEU, actuación que en nosotros está que sea indefinida y provechosa.

JOSE CIBRIAN, cuya ejecutoria de lealtad es incuestionable, tiene sobre todos los que hasta ahora aspiran a que se les reconozca como posibles primeros actores del TEATRO ESPAÑOL DE MADRID, meta, todavía, de consagración, una primacía evidente: su propia personalidad y la aristocracia de su talento.

★ CINEMA ★

Por Ernesto MONATO

LOS populares compositores españoles Serrano y Giral han creado un pasodoble que lleva el nombre de Cantinflas, destinado a conmemorar la visita a la Madre Patria del gran cómico mexicano... En los estudios "Stahl" se rueda una película con el título de "Los Tres Garcías". La producen los hermanos Rodríguez, y la dirige Ismael, el Benjamín de la familia... Sofía Alvarez, quien ya admiramos como la "reina de la opereta", será apreciada en un futuro próximo como "La Reina del couplet", ya que se encuentra interpretando una película con ese título, en la que lleva también de coactor al inimitable cómico Joaquín Bardavé... —Todos los críticos de Barcelona tienen la consigna de aplaudir incondicionalmente la película de Cantinflas "Romeo y Julieta", que acaba de estrenarse en la ciudad condal. El objeto no es tanto reconocer los méritos de Mario Moreno como negarle criterio al tribunal de Cannes, que rechazó otra parodia del mismo actor... —La "Clasa-Films Mundiales" prepara, para su filmación dentro de pocas semanas, una película inspirada en "El Yugo", de Marcón, y que llevará al frente del reparto a Armando Calvo y a María Teresa Esquella... —Amelia Wilhelmy, ya curada de sus males, volverá a las lides escénicas. Sabemos de buena fuente que Amelia ha sido contratada por la empresa del "Variedades" de Madrid, para efectuar su debut a mediados de enero... —Existe un plan entre algunas empresas productoras de Hollywood para crear películas, especialmente para exportación, que tendrán un mínimun de diálogo, y serán casi totalmente narradas. De esa forma, se hará más tolerable el famoso "doblaje", que, por la falta de experiencia de los técnicos de Hollywood, está resultando el enemigo público número uno de los cinéfilos... —La Metro-Goldwyn-Mayer se propone llevar sus películas a los villorrios y aldeas más escondidas de México y de las demás repúblicas hermanas del continente, donde no hay salas de cine, estableciendo cines ambulantes en que se exhibirán películas de 16 milímetros... —El Sindicato de la Producción se propone corregir la injusticia cometida por un tribunal "de justicia" en el caso de Enrique Solís, a quien se declaró inocente de los desmanes de que fué acusado por la Sección de Técnicos y Manuales de dicha organización... —La "Filmex" prepara una película que llevará el título de "La Barca de Oro", una popular canción mexicana. El argumento es de Ernesto Cortázar, y probablemente se encomendará a Sofía Alvarez la interpretación.

ULTIMOS ESTRENOS

PERVERSA.—El cine británico va por buen camino. Los mercados que monopoliza Hollywood sólo pueden ser conquistados a fuerza de calidad, ya que es imposible competir en cantidad con la cinematografía yanki. Y de las Islas Británicas no sale una producción mediocre para su exhibición en el extranjero. "Perversa", cuyo argumento podrá parecer absurdo e inverosímil, se basó en una famosa novela inglesa. Lady Skelton es un tipo de hembra demasiado feroz para ser real. Sus aventuras son producto de la fantasía calenturienta de un autor, que no intentó en ningún caso hacer una pintura de la realidad. El mérito principal de la película, para los que saben inglés, consiste en el diálogo, de una belleza extraordinaria. La interpretación, en las manos hábiles de Margaret Lockwood, James Mason y Patricia Roc, es impecable. Sin reunir las excelencias de sus dos antecesoras, ("El Séptimo Velo" y "La Madonna de las Siete Lunas") "Perversa" es una gran película, que mucho recomiendo a mis lectores.

PARAISO PERDIDO.—Una película argentina, basada en la obra "María Celeste", de Alejandro Casona. Aunque ofrecida en condiciones poco atractivas para el que estima que en el precio está la calidad, mereció mejor suerte. Es una excelente producción, de interesante trama, hábil desarrollo y magistral interpretación. Encabeza el reparto el gran actor hispano-argentino Pedro López Lagar, secundado por la graciosa Mirtha Legrand. En el mismo programa figura una película de factura mexicana, que, por su pobre calidad, es mejor no comentarla.

Jorge Negrete no irá a España mientras dure el régimen de Franco

EL gran actor de la pantalla Jorge Negrete, en una entrevista con el señor Jorge Vidal, publicada por "Novelas de la Pantalla" en su número correspondiente al 26 próximo pasado, ha dicho, refiriéndose a las compañías cuya llegada se anuncia desde la España de Franco:

"Nosotros nos oponemos a que actúen en México las compañías o los individuos que so capa de artistas vengan a hacer política. Y en el caso de Moreno Torroba, hemos podido comprobar que México le interesa más como campo político que como campo artístico... Ustedes saben que el Sindicato no se ha opuesto nunca a la entrada en el país de los artistas de todo el mundo que han deseado venir, siempre, naturalmente, que su finalidad sea estrictamente artística. Pero, repito, en este caso concreto, poseemos pruebas fehacientes de que el citado señor viene más que como artista como político... Y por ello nos oponemos a que entre, no obstante el pretexto de hacer una temporada de zarzuela..."

"Al terminar la entrevista, el señor Vidal preguntó, aludiendo al anunciado viaje de Jorge Negrete a Europa:

—¿Nos abandona usted?

—Circunstancialmente, desde luego.

—¿A España...?

—No; a España, mientras dure el régimen de Franco, no... Visitaré Europa todo cuanto me sea posible. A España quiero ir, pero como le digo, no lo haré mientras subsista aquel régimen político... Siento una gran aversión por los dictadores...

MOLINOS DE VIENTO

Por Juan de VALENCIA

(A la memoria entrañable de Alfonso Reyes, noble y leal como este Madrid, del que fué un combatiente esclarecido)

LA GESTA DE MADRID

CUANDO las tropas de Franco celebraron en Madrid el primer desfile de la victoria, el ex cuñadísimo Serrano Suñer dirigió a la heroica ciudad, todavía sangrante, este saludo sucio y rencoroso: "El Madrid frívolo y verbenero que ha venido actuando como caldo de cultivo de los peores vicios que nos dejó en herencia el liberalismo del siglo XIX, tiene que purgar su conciencia y abandonar el hábito de rebeldía castiza. Y si para ello es preciso, derribaremos la Puerta del Sol, símbolo de ese Madrid condenable".

En estas palabras se resumía todo el odio impotente de la España franquista, hacia la ciudad que, a despecho de la brutal dominación militar de sus invasores, permanecía inconquistable. En el odio a Madrid reverberaba el odio a España, porque en Madrid, que no es Castilla, aunque sea también Castilla, residía la síntesis de todos los acentos españoles. El odio a Madrid era el título de extranjería irredimible, con que presentaban sus credenciales los vencedores contra su patria; los triunfadores de esta gran derrota nacional, que ha sumido a España en una postración sin precedentes en las épocas peores de decadencia.

He conocido a Madrid durante la guerra, y en aquellas horas de angustioso asedio, mantenía su estampa risueña. Era en aquellos días de noviembre, cuando las mesnadas franquistas llegaban a los arrabales de la ciudad, y el ingenio castizo se distraía entre el dramático cerco, colocando en el ruedo famoso de la Puerta del Sol, un café acompañado de burlones obsequios —copa y colilla de tagarnina—, para recibir a Mola y Queipo del Llano. Cuando todas sus gentes, obrerillos y horteras, profesores y estudiantes, solicitaban ansiosamente un fusil para acudir a su defensa, y tenían que tomarlo en las barricadas, de manos de algún camarada caído en la lucha.

En el Madrid miliciano de entonces, los hombres iban al frente sin perder la gallardía de su gracia ligera, con un gesto de hombría sencilla, como si el pegar tiros fuera un quehacer liviano. El vecindario se alborotaba al presenciar los combates de aviones, "jaleando" "a los nuestros", donde las mujeres ponían el alma en piropos y donaires. Y eran las madrileñas quienes emplazaban a los rumores alarmantes, asomándose con curiosidad maliciosa por los jardines de la Moncloa para ver si era cierto que llegaban los moros.

Antonio Machado, alto y puro ejemplo de la aristocracia espiritual española, y por ello enamorado del pueblo, de su pueblo, describió con palabras de honda sencillez la gesta inmarcesible: "Hay —decía— en los rostros de nuestros milicianos —hombres que van a la guerra por convicción moral, nunca como profesionales de ella— el signo de una profunda y contenida reflexión sobre la muerte". Jamás se había dado al mundo el ejemplo impresionante de un pueblo que fuese tan de cara a la muerte, que avanzase hacia ella con tan apasionada serenidad, sintiéndose tan gozoso de la vida. Jamás pueblo alguno había tenido esta candorosa, mesiánica conciencia, del sacrificio por la libertad.

EN ESTE SIETE DE NOVIEMBRE

RECUERDO al Madrid transformado en plena guerra por las exigencias de la lucha, que le impusieron cierto aire de disciplina y gravedad. Pero entre el martirio de los obuses y el rigor inaudito del hambre, la fina gracia de su espíritu florecía siempre. Su alemán, más que de resignado estoicismo, era de una irrepetuosa alegría frente a la tragedia de su destino.

Estuve en Madrid en las últimas horas de su eclipse republicano, y pude respirar el aire de altivez desdeñosa con que esperaba la entrada de las tropas de Franco. Hasta el minuto postrero se mantuvo leal a la República, y en el gesto de suprema hidalguía con que arropaba la caída del régimen legítimo, y en el temple orgulloso de su actitud para recibir a los invasores, exhibía los más nobles blasones para honrar su gloriosa insignia de capital de España.

He visto a Madrid, ocho meses después de la ocupación franquista, en visita de tránsito fugaz para abandonar la patria sojuzgada. Sus calles, antes bulliciosas y animadas, se veían despobladas y tristes. Los pocos transeúntes que cruzaban, caminaban recelosos y dispersos, como huyendo de algo que les hiciese temer el contacto con las gentes. Era el Madrid de la Falange y la Gestapo, ceñudo y triste, gilante, muerta la ilusión perenne de su sonrisa.

Pero ahora, en este siete de noviembre, podemos contemplar otra vez al Madrid de siempre, a nuestro Madrid, retornando a la lozanía de su ingenio, a la libre sátira de su gracia, al brío chispeante de su carácter optimista. Y es porque los falsos triunfadores de ayer han sido vencidos, están ya vencidos. Y su permanencia en la ciudad del Manzanares se halla en trance de fuga, como auténticos personajes de la briva quevedesca, criminales de todas las artes y ventajas, perseguidos de la justicia popular.

PASAJES PARA

EUROPA

por

AVION o BARCO

•

Turismo-Hoteles

•

Viajes a todas partes del mundo

•

Para reservaciones e informes dirigirse a

Amador A. Marín Pickwik Travel Bureau

2 West 46 Street NEW YORK

Más de veinticuatro millones de católicos en los Estados Unidos

"THE Official Catholic Directory", en su edición del año en curso, publica su última estadística, correspondiente a 1945, de los católicos norteamericanos. Suman actualmente 24.402,124, registrándose un aumento en relación al año de 1944, en cuya fecha eran 24.000.000.

El coeficiente de natalidad entre los católicos ha aumentado ligeramente y el número total de bautizos durante el año 1945 fué de 705.557.

La Diócesis más importante, por el número de feligreses, es la de Brooklyn, en New York, que reúne poco más de un millón de fieles y, reunida con la archidiócesis de Boston, con 1.180.995.

Según el citado anuario, el número de sacerdotes católicos en los Estados Unidos es de 38,980 distribuídos entre 14,523 Parroquias, habiéndose creado 215 Parroquias durante el último año.

No obstante estos datos, el porcentaje de católicos en los Estados Unidos continúa siendo muy bajo, estando comprendido entre la quinta y sexta parte de la población total.

La fuerza social del grupo católico minoritario se halla considerablemente multiplicada por su homogeneidad. Por el contrario, la enorme mayoría de fieles pertenecientes a las diversas iglesias protestantes y que totalizan más de cien millones, carecen de una acción unificada, en gran parte por no sentir la necesidad de esta acción, ya que se hallan protegidos por la Constitución —que garantiza la libertad de Cultos— y por su abrumadora mayoría.

La mayor parte de los católicos han venido militando en el Partido Demócrata y votaron a Roosevelt y a Truman, no obstante constituir un núcleo notoriamente derechista. En el problema de España, el núcleo católico norteamericano con excepción de un pequeño sector agrupado en torno del semanario "The Commonweal", se ha mostrado ridículamente crédulo a todas las patrañas franco-falangistas, difundidas con el beneplácito de algunos metropolitanos estadounidenses y, especialmente, de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo Spellman.

La razón por la cual los católicos norteamericanos, en su mayor parte simpatizantes con el poderío feudal de la Iglesia en España e Italia, militan en el Partido Demócrata, es de orden táctico, porque este Partido representó inicialmente la oposición genuinamente liberal frente al Partido Republicano, cuyo matiz anti-católico romano proviene del puritanismo de los Reformados. El Partido Republicano recibió esta herencia puritana y los católicos acudieron a la oposición para ensanchar su influencia al socaire de la defensa de la libertad, en tanto que grupo minoritario.

Las líneas generales de esta síntesis deben de interpretarse salvando las naturales excepciones. No es raro encontrar católicos que militen en el Partido Republicano por razones de política local o de carácter económico, principalmente a consecuencia de la política izquierdista que realizó el Presidente Roosevelt. Entre los católicos norteamericanos aumenta el número de los que abandonan el campo franquista y se inclinan al bando liberal, influyendo a su vez sobre él en favor de una solución moderada, sinceramente convencidos de que este es el interés de la Iglesia y que sólo así podrá esta salvar lo esencial para mantenerse en España.

ASUNCION CASALS EN NUEVA YORK

EN el Teatro Belmont ha debutado Asunción Casals, eminente primera actriz que ha simultaneado el teatro español clásico con el teatro catalán, y que ofrece ahora un programa en el que la literatura española forma el núcleo principal. García Lorca está entre sus preferidos.

Asunción Casals ha tenido ya en Nueva York un gran éxito.

Garbanzos mexicanos a España

POR vía Cuba se ha concertado una exportación de garbanzos valorada en 90,000,000 de pesetas.

Las condiciones en que esta operación se concertó producen la salida de México de miles de toneladas de esta leguminosa, sin que entre en la República Mexicana un solo dólar. En efecto, la mercancía se paga en dólares en México, mediante la aportación principal de diversos miembros de la honorable colonia española, los cuales reciben en España el equivalente en pesetas, depositadas a su nombre por el gobierno franquista, a un cambio de alrededor de 20 pesetas por dólar, tipo evidentemente oneroso para la economía franquista, que beneficia considerablemente a los tos colaboradores de Franco.

En Cuba queda un margen considerable para repartir como comisión por el tránsito de los garbanzos que van a engrosar el mercado negro de falangistas y militares.

Perdidas en España con el Jerez

Esfuerzos para variar el tipo de cambio

(Del Corresponsal Especial del Daily Telegraph en Madrid.)

LA mayoría de los grandes productores españoles de vinos de Jerez se encuentra actualmente en Madrid conferenciando con varios miembros del Gabinete, en un esfuerzo para lograr que se varíe el tipo de cambio monetario entre España y Gran Bretaña. Hasta ahora, parece que han tropezado con negativas muy corteses.

Mr. Guy Williams, Cónsul Británico y, a la vez, propietario de una de las más importantes casas exportadoras de vinos de Jerez que existen en España, me decía recientemente que, durante los tres últimos años, los exportadores de estos vinos destinados a Inglaterra han estado perdiendo dinero, pero han continuado exportando los caldos para evitar que en Gran Bretaña se perdiese el gusto por los vinos.

"Antes de la guerra" —me dijo Mr. Williams— "se exportaban unos 33.000 bocoyes anuales a Inglaterra, o sea, el 80% aproximadamente, de la producción total de Jerez de España". "El año pasado —añadió— sólo se exportaron unos 10.000 bocoyes y creo que este año se exportará igual cantidad".

AUMENTO DE IMPUESTOS

"El Ministerio Inglés de Abastecimientos desearía vivamente comprar unos 4.000 bocoyes exportables, pero al tipo actual de cambio (44 pesetas por Libra) y con el aumento de impuestos, los exportadores se ven en la imposibilidad de aceptar y servir tales pedidos. Los impuestos de ante-guerra eran de 60 Libras por bocoy y actualmente se elevan a 180 Libras". Un bocoy de jerez, cuyo precio es de 95 Libras, contiene unas 648 botellas, o sea unos 108 galones.

"Aunque la exportación del jerez no priva, en realidad, a los españoles de ningún producto alimenticio básico, ofrece, en cambio, la ventaja de proporcionar grandes cantidades de divisas y de procurar trabajo a miles de obreros. "Pero el Gobierno Español —se lamentó Mr. Williams— no parece tener el menor deseo de ayudar a los cosecheros y exportadores de estos vinos". Naturalmente, las casas importadoras continuarán exportándolos a Inglaterra, en la mayor cantidad posible, sólo para evitar que pierdan su popularidad en aquel mercado, pero es imposible continuar la exportación indefinidamente sin obtener la menor utilidad.

"Ya hoy el precio de una botella de Jerez es demasiado elevado en Inglaterra, pero el único medio de abaratarlo es el de variar el actual tipo de cambio entre España y Gran Bretaña, fijando el valor de la Libra en 70, 80 o hasta 100 pesetas.

De la prima en el cambio se beneficia el Estado franquista.—Nota de E. N.).

"MADRID" PROTESTA CONTRA EL ABUSO DE AUTOMOVILES OFICIALES

EL diario "Madrid" censura el número de funcionarios de "alguna categoría" que disponen de coche en España. Toma como pretexto para esta censura la noticia del fallecimiento del Presidente del Consejo de Ministros de Suecia, muerto repentinamente en un tranvía. "No parece que sea ésta la práctica recomendada para el abaratamiento de las subsistencias" —dice "Madrid"—. Y añade que el uso que se hace de automóviles oficiales "es motivo de disgusto para la población, dado el incremento que ha tomado, sin que se ha hecho necesario construir para ellos una vasta edificación destinada sólo a los que ruedan por Madrid".

Se refiere el diario "Madrid" al parque móvil militar de la capital, donde se guardan los coches oficiales de los distintos Ministerios, y que es una de las mayores obras realizadas en España por el régimen franco-falangista.

DISPOSICIONES DE FRANCO QUE AFECTAN AL ENVIO DE PAQUETES

Los familiares y amigos que reciban paquetes de víveres enviados por Correo desde México, deberán que hacer muchos trámites para obtener los permisos y pagar una crecida suma de Aduanas.

Nuestra organización manda los paquetes desde Uruguay y Argentina y nuestro Agente en Barcelona obtiene antes de su llegada los permisos oficiales correspondientes, pudiendo ser distribuídos de inmediato y los destinatarios los reciben a domicilio LIBRES DE TODO GASTO, incluyendo Aduanas.

Tenemos dos expediciones preparadas para salir en octubre y otra el 15 de noviembre, que llegarán oportunamente para las NAVIDADES.

Pida listas y precios a:

"DULOP"

Representante de la casa "CIELMAR"

Art. 123, Núm. 22. Desp. 4. Tel. J-73-98.

GACETA DE ESPAÑA

Un enviado especial de "The Observer" en Madrid, describe sus impresiones de la Capital

En "The Observer" de Londres, conservador, que ha tratado a Franco con mucho miramiento y para quien ahora la restauración del trono en España sería la mejor solución para los ingleses, el corresponsal relata lo siguiente:

COMIDA EN LAS TABERNAS A 17 PESETAS Y EN LOS HOTELES A 100

UNO puede comer y beber casi todo lo que desee y a cualquier precio... a condición, desde luego, de que no sea un precio bajo. Sólo el vino y los melones se encuentran a precio relativamente barato. Los lugares donde se come más barato que me fué posible encontrar, después de haber huroneado por toda la ciudad y sus barrios bajos, fueron una "tasca" cerca del Rastro (el famoso "Caledonian Market" Madrileño) y una casa de comidas situada en la otra orilla del Manzanares. Allí una comida cuesta alrededor de 17 pesetas, debiéndose tener presente que el tipo de cambio para los turistas es de 66 pesetas por libra esterlina y que un obrero madrileño gana entre 10 y 30 pesetas diarias. El precio medio en los restaurants oscila entre 50 y 100 pesetas; pero a partir de este precio la curva ascendente adquiere velocidades vertiginosas. Los cuartos en los hoteles pueden parecer sorprendentemente baratos, pero ninguna persona que goce de buena salud logrará que le sirvan en su habitación ni una simple taza de café.

Las amas de casas acomodadas pueden prescindir de las "colas", pero no de la pesadumbre de ver los precios variar enormemente de día en día. La otra noche, por ejemplo, corrió por toda la ciudad el rumor de que no habría queso durante quince días. Según se dijo, los aprovechados oportunistas lo acapararon y triplicaron su precio inmediatamente.

MISERIA Y DICTADURA DEL MERCADO NEGRO CONTROLADO POR EL EJERCITO

EL hecho cierto es que Madrid es actualmente la capital de lo que rápidamente se ha ido convirtiendo en una Dictadura, no sólo militar y policíaca, sino también del mercado negro. Ni la más benévola y objetiva descripción de la vida en este país puede dejar de subrayar este aspecto de la misma. El mercado negro (estraperlo) está íntimamente ligado con el Ejército, económicamente mimado en todos sus grados, desde generales hasta cabos furrieles. Sirve, también, de magnífico fondo a un fenómeno sociológico muy interesante: los "jóvenes del estraperlo" —elegantes jovenzuelos, más burgueses que señoritos, cuyo atuendo obligatorio y distintivo comprende una gruesa pulsera de oro— y sus amiguitas, vulgares tipejos aniñados, remedo de los que se ven en Nueva York. Se trata de una nueva generación, desarrollada tras la guerra civil. Representa el producto de la parte victoriosa, gozando del fruto de su victoria.

En abierto contraste con ella, y también con las comodidades ofrecidas al turismo, las clases trabajadoras viven en condiciones indescriptiblemente bajas en relación con los niveles conocidos y establecidos en Inglaterra. En los eriales que rodean la Ciudad Universitaria —en la que, por cierto, el recién terminado— en rojo y blanco —Instituto de Filosofía es uno de los más bellos ejemplares de arquitectura ultra moderna que yo conozco— viven en cuevas y chozas en las que apenas cabría una buena bicicleta inglesa. Y no se trata de vagabundos, sino de gentes decentes y respetables. Una de estas chozas me fué enseñada por su ocupante, una dignísima mujer joven, madre de cuatro criaturas y esposa de un albañil que gana quince pesetas diarias. A pocos metros de distancia, se levanta la nueva manzana de casas que se proyectó y construyó para obreros, pero que ha caído en manos de "mercaderes negros" que exigen alquileres de varios centenares de pesetas mensuales. Ante semejante situación, el Auxilio Social del régimen, resulta —por decirlo en términos suaves— impotente.

La actual tendencia económica es, en general, peor que la de 1944-45, en que se lograron algunos progresos. Las clases profesional y media, así como los obreros y campesinos, sienten ya el agobio y las limitaciones desesperadamente. Estas son realidades ineludibles de las que uno puede sacar sus propias conclusiones sobre la popularidad del régimen.

ESPAÑA SE AGOTA

LO primero que se advierte en esta meseta de 2,000 pies de altura, en la que el Sol todavía abrasa y las noches apenas comienzan a refrescar, es un característico sentido del humor y del alborozo. Los visitantes propenden —generalmente— a propalar aquello que primeramente se ofrece a sus ojos y se apodera de sus espíritus y esto suele ser, casi siempre, algo grato y placentero. Un psico-análisis podría efectuarse aquí en un tiempo de 'record'. La resistencia que ofrece la vitalidad Española, que ninguna dictadura puede eliminar por completo ni las mentecatadas de los madrileños "elegantes" corromper ni sobornar, es todavía muy poderosa. Aquí —se dice uno— la vida es todavía un arte, a pesar de los pesares, y el individualismo llega a extremos de excentricidad. Algo de cierto hay en todo ello, pero hay que reducirlo a sus justos términos. Actualmente está operándose un hondo proceso de muy acusada "desvitalización".

Aquí se detesta el Arte moderno (excepto en Cataluña), con una vehemencia sólo comparable a la del Kremlin o de Burlington House. Aparte los carteles, que a veces tienen vida, la manifestación artística más interesante se encuentra, por lo que se refiere a Madrid, en el periódico humorístico "Codorniz" con sus grabados de tipo italiano que expresan la pasión de los españoles por lo grotesco y lo espeluznante y sensacional, su adoración por los hermanos Max y por "Arsénico y encajes", cualidad que los convierte en apasionados enamorados de la expresión "bomba atómica" que aplican indistintamente a cualquier cosa, bien sea un melón o una apetecible jovencita.

EL PROCESO DE MARIA TERESA TORAL ACLARA LOS TORMENTOS POLICIACOS

DURANTE el proceso por "rebelión militar" contra María Teresa Toral, doctora en Farmacia, celebrado en Alcalá de Henares en la última quincena del pasado mes, se ha puesto de evidencia que la policía sometió a tormento y maltrató a la joven doctora.

La Dra. Toral se encontraba enferma y la policía la obligó a "confesar" que había protegido una reunión comunista en su farmacia. Gracias a esta confesión, pudo ser conducida a la prisión femenina de las Ventas, donde fué hospitalizada en la enfermería, permaneciendo varios meses en curación.

La Dra. Toral había sido ya condenada a 12 años de cárcel por haber fabricado explosivos al servicio del ejército republicano durante la guerra, ocupación perfectamente lícita, ya que ella se encontraba en la zona republicana y prestaba sus servicios técnicos al Estado.

La Dra. Toral ha negado reiteradamente que estuviera afiliada al Partido Comunista, como afirmaba el fiscal.

En este proceso, el fiscal pidió 30 años de presidio para la Dra. Toral y otros 30 para el otro procesado, el joven maestro don Antonio de Ben Pérez, novio de la doctora, acusado de complicidad con ella. Tanto de Ben como la Dra. Toral declararon que no existía entre ellos otra relación que la amorosa.

La Dra. Toral estuvo refugiada en Francia algún tiempo, regresando a España en virtud de las reiteradas promesas de amnistía para todos los antiguos combatientes republicanos que no han cometido delitos comunes.

Fué arrestada en Barcelona y ESPAÑA NUEVA informó oportunamente de esta detención a sus lectores.

Las acusaciones contra de Ben no son otras que haber llegado al grado de capitán en el Ejército republicano y haber sido condenado a muerte, por este delito, por el gobierno de Franco. No conoció a la doctora Toral hasta 1944.

Con la Dra. Toral y de Ben estaban procesadas otras 23 personas, para las cuales el fiscal pidió sentencias que oscilan entre 1 y 15 años de prisión.

Al Consejo de Guerra asistieron miembros de la Embajada británica, de la norteamericana y de la francesa.

El juicio duró 95 minutos, durante los cuales fueron juzgadas 25 personas. Las pruebas aportadas y los informes de los fiscales fueron tan carentes de base que el Tribunal, sintiéndose vigilado por las representaciones diplomáticas que figuraban en el público, condenó a la Dra. Toral a sólo 2 años de prisión y a los demás a otras penas de prisión menor.

La sentencia produjo indignación en los medios falangistas de la policía, que hicieron gestiones para que no fuera aprobada por la superioridad.

Batalla campal en el Puente de Vallecas y contramanifestación falangista

EN la barriada de Puente de Vallecas la policía ha reprimido manifestaciones antifranquistas, practicando numerosas detenciones.

Las autoridades acordaron una expedición punitiva, que fué encomendada a los falangistas.

Guardias disfrazadas con camisas azules hicieron su aparición en la barriada, disparando sus revólveres. Por parte del pueblo se respondió a esta provocación, entablándose una refriega, de la que resultaron varios heridos de ambos bandos.

Las autoridades franquistas han tenido mucho interés en subrayar que las detenciones practicadas tienen carácter político.

Uno de los falangistas heridos en este tiroteo, llamado Hipólito Moreno, falleció el viernes de la semana pasada.

Los falangistas han aprovechado su entierro, escoltados por centenares de policías uniformados, para realizar una manifestación, que ha sido la mayor celebrada desde el 19 de febrero de 1945, en cuya fecha enterraron a dos "camisas viejas" que perecieron en otra escaramuza con los republicanos.

Según informa el corresponsal de Reuter en Madrid, el trayecto estaba vigilado por la policía uniformada, con ametralladoras, y por la guardia civil con fusiles, además de numerosos falangistas, también armados.

La Falange obligó a desocupar las casas cuyos balcones y ventanas miraban sobre el itinerario del entierro, cuando sus moradores no eran de confianza para ellos. Obligaban a los espectadores a cantar el himno de Falange y a saludar con el brazo en alto.

Según refiere el citado corresponsal de Reuter, un grupo de falangistas se destacó y arremetió contra los corresponsales extranjeros que presenciaban el paso de la misma, pretendiendo que éstos hicieran también el saludo falangista. Las autoridades intervinieron reconociendo que dichos corresponsales no tenían por qué someterse a esta coacción.

SERVICIO DE VAPORES NUEVA YORK-VIGO

PESE a todas las amenazas de los acuerdos de la Federación Mundial Sindical, ratificados por las organizaciones obreras de la mayoría de los países, se ha inaugurado el servicio regular entre Nueva York, Vigo y Bilbao, llegando el día 15 del pasado a este último puerto el vapor norteamericano "American Merchant", que seguirá viaje desde Bilbao al puerto francés de El Havre.

El "American Merchant" ha llevado a España gran cantidad de automóviles y muchas otras mercancías.

Para el 15 del corriente mes se anuncia la llegada del vapor "American Ranger".

El servicio será mensual.

OTRA LINEA MERCANTE INTERCONTINENTAL BUENOS AIRES-BARCELONA

LA flota mercante argentina ha establecido una línea regular de buques entre Buenos Aires y España, que será inaugurada con el vapor "Río Dulce", cuya salida se anuncia para el corriente mes con destino a Barcelona, Marsella y Génova.

El Presidente de la Cámara argentina de Comercio en España declaró que la presencia periódica del pabellón argentino en el puerto de Barcelona pone de manifiesto la importancia que el Gobierno argentino concede a la vinculación de su país con los grandes puertos hispanos.

JOSE LLERANDI DETENIDO

JOSE Llerandi, de 29 años de edad, que fué voluntario del Ejército republicano y refugiado en Francia, se unió al movimiento francés de resistencia, ha sido detenido en Madrid e incomunicado. Se le acusa de ser "consejero político de la guerrilla nacional".

Su madre, doña Isabel Llerandi, trabajó con el Comité de los Quákeros y éstos enviaron a sus otros hijos a los Estados Unidos, cuando los alemanes ocuparon Francia. Viven en Madison, Estado de Wisconsin, Julián Llerandi, de 17 años, Felipe, de 14, Virgilio, de 16, Sara, de 15 y Maruja, de 13, acogidos por diversas familias norteamericanas.

El padre y uno de los hermanos, mayor que Llerandi, murieron en la guerra civil. El detenido, José, y su hermana Olga, regresaron a España, donde ésta contrajo matrimonio y vive en la actualidad.

FALLECIO EL ARABISTA SEÑOR GONZALEZ ALCANTARA

EN Sevilla, a los 74 años de edad, ha fallecido el arabista y profesor universitario don Antonio González Alcántara.

Estuvo agregado a las fuerzas del Califa de la zona española de Marruecos hasta 1931.

Eminentes Catedráticos de la Universidad Española se dirigen a las Naciones Unidas en un documento irrefutable de la

Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero

LOS profesores universitarios que suscriben creen, como el hombre común, a cuya especie tienen el honor de pertenecer, que la última guerra fué una lucha contra el fascismo italiano, el nacional-socialismo alemán y sus aliados ideológicos, entre los que se cuenta Falange Española y la política que la sirve en España, que se apoyó en ella, que vive por ella y que pretende ahora ignorarla para consumar un fraude internacional; y afirman que la subsistencia de la dictadura española constituye una victoria del Eje. En la hipótesis de que no sufran un error, se permiten dirigirse a las Naciones Unidas para que tomen una decisión que, consolidando el triunfo de las democracias, devuelva a España el ejercicio de su libertad política y a la vida española la dignidad que le ha sido arrebatada. Como españoles, desean que su patria se gobierne por el régimen republicano y democrático que espontáneamente se dió mediante una consulta popular. Como universitarios, aspiran a que cese la esclavitud de los centros de enseñanza y de estudio de su país. La organización universitaria española sólo se diferencia de la que imperó en la Italia fascista y en la Alemania nacional-socialista en que es mucho más rígida, en que asocia a la dictadura del Estado la de las altas jerarquías de la Iglesia oficial y en que subsiste todavía.

Es obligatoria la creencia y la práctica de la religión oficial en todas las enseñanzas universitarias, incluso en las ciencias físico-matemáticas, químicas y naturales y en la medicina. "La Universidad es el *ejército teológico* para combatir la herejía y la creadora de la falange misionera que debe afirmar la unidad católica". Constituye una parte del Estado sindicalizado, como "una corporación de maestros y estudiantes", y se exige para la selección del profesorado que demuestre el aspirante a enseñar su "firme adhesión a los principios fundamentales del Estado"; que obtenga licencia del Ordinario (el Obispo), si es eclesiástico, y que pruebe haber hecho el servicio social si pertenece al sexo femenino.

La Universidad española cuenta actualmente con un doble profesorado, el que se ha sometido, después de una depuración más o menos forzada, por un degradante imperativo de necesidad, y el nuevamente reclutado. El último, de acuerdo con la ley de 29 de julio de 1943 (Boletín del Estado de 31 de julio), ha debido acreditar, mediante certificación de la Secretaría General del Movimiento (Falange Española), su firme adhesión a los principios fundamentales del Estado,. (Art. 58, apartado b, No. 4). También han sido seleccionados sus alumnos, ya que el propio texto legal (Art. 18, apartado b) faculta al Ministro de Educación Nacional para fijar su máximo, previo informe del Consejo Nacional de Educación "y con los asesoramientos y estadísticas que haya solicitado de la Junta Política de Falange Española... de los Ministerios interesados y de los colegios o servicios profesionales".

La función universitaria no es tarea exclusiva de estos centros de cultura superior. La comparten (Art. 31 de la referida ley) con el Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange, con la Milicia Universitaria y con la Dirección de la formación religiosa universitaria, de acuerdo con el decreto de 25 de enero de 1944 (Boletín del Estado de 8 de febrero y rectificación de 22 del mismo mes), que establece la enseñanza religiosa en las Universidades.

Las Universidades se rigen por una Junta de Gobierno, de la que forman parte los Jefes de Distrito del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange y del Sindicato Español Universitario. Un decreto reciente concede cuatro millones de dólares para propaganda intelectual en América. Las personas destacadas hasta ahora para esa función, con o sin nombres conocidos, sólo vienen a continuar la tarea de los que tuvieran a su cargo durante la guerra los servicios de espionaje del Eje en este continente, propagando los principios de Falange. La mayor parte de los designados fueron primero falangistas y después han sido profesores universitarios.

De esa Universidad es obligado que estén ausentes los hombres que profesen otras creencias o no tengan ninguna e incluso aquellos que, coincidiendo con los que ahora la sojuzgan, por una delicadeza elemental, separen la idea de la tiranía; cuantos, crean lo que crean, se nieguen a admitir la dictadura de un pensamiento oficial y los que estén convencidos de que la misión de la universidad no puede consistir nunca en la policía de una creencia.

Como la Universidad, han sido "falangizados" también en España otros centros de investigación científica, puestos, con daño de su autonomía y de su prestigio, en algunas manos torpes de personas sin autoridad que no son hombres de ciencia, sino servidores humildes del Duce o Fuehrer español, es decir, del Caudillo.

Deseamos, como universitarios, como españoles y como hombres libres, que España no sea víctoria póstuma del Eje. Aspiramos a salvaguardar la dignidad de la cultura infamada por la barbarie y por la estupidez. Queremos un avance humano frente al retroceso teológico a que ha conducido la Universidad la acción política de las jerarquías eclesiásticas españolas, que han sido siempre beligerantes en los atentados contra la inteligencia y que dentro del catolicismo universal son una excepción por su frenesí agresivo y por su insolvencia mental.

En la interinidad política que mantienen, en una gran nación como España, el arrepentimiento del propio triunfo o las fuerzas oscuras del miedo, el más grave de los retrocesos es el impuesto a la cultura, a una gran cultura, de eminentes raíces universales, cuyo pasado está henchido de gloria y cuyo presente constituye una flagrante agresión a los más puros valores del espíritu. La inteligencia española yace en unas vacaciones forzadas, favorecidas, con incomprensible ceguera, por la complicidad internacional de pueblos que legítimamente pueden enorgullecerse de su obra en la historia del pensamiento.

Pedimos justicia para nuestra patria, comprimiendo reflexivamente una indignación que podría perturbar nuestra obligada serenidad de hombres de estudio.

Por imperativos morales e intelectuales, fuimos beligerantes en la guerra universal que militarmente ha terminado. Nuestro puesto estaba junto a las democracias. Para ocuparlo dignamente no hemos omitido sacrificios, por duros y dolorosos que fueran. Nos alarma pensar que puedan ser estériles. Nos hiere, como un oprobio, que sean ignorados por los demás. No quisiéramos, con nuestra conciencia de intelectuales y de españoles, limpia de toda claudicación, tener que avergonzarnos por ellos.

México, D. F., octubre de 1946.

Este documento fué aprobado en sesión de Junta directiva central celebrada en la ciudad de México el día 3 de octubre de 1946.

Suscriben el presente documento los miembros de la Junta Directiva señores *Dr. Manuel Márquez, Dr. Mariano Ruiz Funes, Dr. Julio Bejarano, Dr. Cándido Bolívar Pieltain, Dr. Pedro Bosch Gimpera, Dr. Pedro Carrasco, Dr. Honorato de Castro, Dr. Gabriel Franco, Dr. Antonio Madinaveitia, Dr. José Puche, Dr. Antonio Sacristán, Dr. Manuel Sánchez Sarto, Dr. Francisco Giral, Dr. Julián Calvo, Dr. Bibiano F. Osorio Tafall, Dr. Manuel Rivas Cherif, y Dr. José Torre Blanco, con la adhesión explícita de los miembros de la Unión, señores Dr. Leone Abramson Navarra, Dr. Victoriano M. de Acosta, Dr. Niceto Alcalá Zamora Castillo, Dra. Trinidad Arroyo de Márquez, Dra. Adela Bárnés de García, Dr. Urbano Bárnés, Dr. Alfonso Boix Vallicrosa, Dr. Federico Bonet, Dr. Gabriel Bonilla, Dr. Fernando de Buen, Dr. Blas Cabrera Sánchez, Dr. Rosendo Carrasco Formiguera, Dr. Cristián Cortés Lladó, Dr. Isaac Costero, Dr. Joaquín D'Harcourt, Dr. Luis Fanjul, Dr. Alberto Folch Pi, Dr. Angel de la Fuente, Dr. Germán García, Dr. José García Valdecasas, Dr. Mariano Jiménez Huerta, Dr. José Ignacio Mantecón, Dr. Manuel Martínez Pedroso, Dr. Rafael Méndez, Dr. Agustín Millares Carlo, Dr. José Mingarro Santaló, Dr. José Miranda, Dr. Faustino Miranda, Dra. Concepción Muedra Benedito, Dr. Eugenio Muñoz Mena, Lic. Eduardo Nicol, Dr. Dionisio Nieto, Dr. Luis Nicolau D'Olwer, Dr. Mariano Núñez Maza, Dra. Enriqueta Ortega, Dr. Alejandro Otero, Dr. Dionisio Peláez, Dr. Rafael de Pina Milán, Dr. César Pi Suñer, Dr. Luis Recaséns Siches, Dr. Enrique Rioja, Dr. Wenceslao Roces, Dr. Ramón Rodríguez de Mata, Dr. César Roquero, Sr. Estanislao Ruiz Ponseti, Dr. Rafael Sánchez Ventura, Dr. Luis Santullano, Dr. Jacinto Segovia, Dr. Germán Somolinos, Dr. José Vázquez Sánchez, Lic. Carlos Velo, Dr. Gabriel Capo Valle, Dr. Luis Fumagallo, Dr. Francisco Herraiz, Dr. Antonio Peyri, Dr. Joaquín Rodríguez, Dr. Francisco Ayala, Dr. Fernando Balmori, Dr. Miguel Cadenas Rubio, Dr. Manuel Balanzat, Dr. Juan Coronimas, Dr. Antonio Baltar, Dr. Juan Cuatrecasas, Dr. Mariano Gómez, Dr. Juan González Aguilar, Dr. Felipe Jiménez Asúa, Dr. Luis Jiménez Asúa Lic. Lorenzo Luzuriaga, Dr. Estanislao Lluesma, Dr. Pedro Pi Calleja, Dr. Jesús Prados Arrarte, Dr. Claudio Sánchez Albornoz, Dr. Gumersindo Sánchez Guisande, Dr. Luis Santaló, Dr. Luis Saye, Dr. Fernando Vera, Dr. Francisco Vera, Dr. Santiago Pi Suñer, Dr. José Cuatrecasas, Dr. Pedro Urbano González de la Calle, Dr. José Royo Gómez, Antonio Trias, Carlos Zozaya, Luis de Zulueta, Dr. Herminio Almendros, Dr. Jenaro Artiles, Dr. Alfredo Carabot, Dr. Manuel López Figueiras, Dr. Antonio Ortega, Dr. Paulino Suárez, Dr. Rafael de Buen, Dr. Laudelino Moreno, Dr. Sebastián González, Dr. Vicente Llorens, Dr. Alfredo Matilla, Dr. José María Otts Capdequí, Dr. Angel Rodríguez Olleros, Lic. Cristóbal Ruiz, Dr. Pedro Salinas, Dr. Rafael Troyano, Dr. Malaquías Gil Arantegui, Dr. Javier Malagón, Dr Ricardo Martín Sierra, Dr. José de Benito, Dr. Francisco Blasco, Dr. Nicolás Cabrera, Dr. Rafael Candel Vila, Dr. Miguel Cuevas, Dr. Manuel García Miranda, Dr. José Giral, Dr. Gómez Nadal, Dr. Olimpio García Ibáñez, Dr. Vicente Herrero, Dr. Manuel Martínez Risco, Dr. José Quero Molares, Dr. Cipriano Rodrigo Lavín, Dr. José María Semprún Gurrea, Dr. José Xirau Palau, Dr. Augusto Pi Suñer, Dr. Gustavo Pittaluga, Dr. Jesús Vázquez Gayoso, Dr. Juan Vázquez Gayoso, Dr. Juan María Aguilar y Calvo, Dr. Juan Manuel Herrero Bollo, Dr. José Garreta, Dr. Antonio Moles Cambet, Dr. Jesús Galíndez, Dr. Emilio González López, Dr. Pedro Jorge Guillén, Dr. Tomás Navarro Tomás, Dr. Marcelino Pascua, Dr. José Pi Suñer y Dr. Fernando de los Ríos.*

Declaraciones del Presidente de Euzkadi acerca de los contactos entre militares republicanos y franquistas

CON motivo de haber atribuído al señor Presidente de Euzkadi, don José Antonio de Aguirre, declaraciones inexactas, publicadas en la prensa francesa, a su regreso de Bélgica y Holanda las ha desmentido, puntualizando en los términos siguientes sus manifestaciones a la prensa belga, que han sido desvirtuadas por algunos periódicos de Francia. Estas declaraciones contestan a la pregunta de si habían existido contactos entre generales de Franco y organizaciones republicanas.

El Presidente Aguirre ha dicho: "En efecto, existen. Estos días, precisamente, algunos generales de Franco se han aproximado a las organizaciones clandestinas republicanas de Madrid, sin que sepa yo el resultado de estas entrevistas, y hace poco más o menos un mes que un general franquista ha llegado a la frontera francesa, donde se entrevistó con militares republicanos, proponiéndoles la constitución de una especie de Junta militar que pudiese sustituir a Franco y verificar un cambio de régimen".

"La respuesta republicana fué la siguiente: los jefes y oficiales republicanos en el exilio se han mantenido fieles al Gobierno de la República y se mantendrán en esta actitud; los generales franquistas deben dirigirse al Gobierno legítimo para todo cuanto quieran proponer". —terminó diciendo el Presidente del País Vasco.

Noticias del País Vasco

Para ser Importador ha que ser falangista

UNA hoja oficial de demanda de inscripción en el Registro provisional de Importadores, repartida en San Sebastián nos enseña las condiciones exigidas para ser admitido como importador. Los documentos que hay que presentar son los siguientes: a) Certificado expedido por la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Guipúzcoa, certificando que el demandante está debidamente matriculado y al corriente en el pago de los impuestos; b) Declaración de capacidad y de aptitud, firmada por la Cámara; c) Aval de adhesión al "Movimiento nacional".

La nota explicativa número tres dice: "El certificado de adhesión al Movimiento nacional será pedido por medio de **Falange Española Tradicionalista y de las JONS.** Si el peticionario es un extranjero deberá presentar un certificado de inscripción del consulado de su origen, si es posible, con indicación de dicha circunstancia".

Paco: carta te escribo...

LA SAÑA DE ATTLEE

AL matador "Paquiro II"; corresponsal de la O.N.U. en el Imperio falangista.

Mi estimado jefe: Pongo en tu escaso conocimiento que ya es demasiada la saña de Attlee contra ti. ¡Es un perverso "rojo"! ¡Un demócrata! ¡Y más aún! Porque si fuera un demócrata como tú y como yo, no censuraría tan agriamente tu régimen y tu actuación.

¡Ah, pillo Attlee! ¡Ah, pícaro; malvado! Fíjate con atención en las faenas que te hace. Así, subconscientemente, parece que está a tu favor: que no quiere que te ataquen, que te tiene por intangible, que eres la figura sagrada de esta hora, como lo fué Hiro-Hito hasta que le purgaron para que se viese que le hacía los efectos que a cualquier hijo de vecino.

Pero contigo no; a ti se te trata como [illegible] concepción inmaculada. ¿Y por qué [illegible] eso Attlee? ¿Por qué lo proclama?... ¡[illegible] traición! Lo proclama, porque sabe que [illegible] se te ataca te fortaleces; se lo han dicho [illegible] falangistas; se lo decimos atentamente al [illegible] do; y claro está, él, que es un antifranquista [illegible] furibundo, salta y dice: "¡Quietos! ¡A Fr[illegible] co no tocarle, que se fortalece más!" [illegible] eso me temo, jefecito de mi corazón, [illegible] van a dejarte tal como estás, con centinelas alrededor para que nadie te ataque; [illegible] censura previa para que no te dirijan [illegible] nuestros. Y con eso se busca... ¿sabes qué? ¡Que caigas, Pacorro! ¿No es para morir de dolor?...

En fin, chico, ¡qué le vamos a hacer! Aguántate; no hay más remedio. Sufrir y a callar tocan.

Lo que me extraña es que no hayan aplicado la misma teoría a los desgraciados de Nuremberg; porque esta es la verdad: cuanto más apretaba el verdugo, más se lamentaban los admiradores.

Yo le diría al señor Attlee: "Camarada, no mate usted más nazis, no ataque a los enemigos que desencadenaron la guerra, [illegible] meta en la cárcel a los que roban relojes, falsifican monedas; porque cuanto más [illegible] más se les castiga, más lo lamentarán los [illegible] su calaña".

Hay que cultivar esa teoría... para que [illegible] te sigas arropando tú con ella.

Juan FALANGIBERO

P. D.—¡Anda, granujilla! ¡Tienes [illegible] suerte que un "ahorcao"!

OPTICA IRIS, S. A.

ISABEL LA CATOLICA, 22 (Frente a la iglesia de la Profesa)

Teléfono Eric. 18-33-14 MEXICO, D. F.

APARATOS PARA SORDERA WESTERN ELECTRIC

CRISTALES DE TODAS MARCAS

RAPIDO DESPACHO DE RECETAS

Sucursales en: CELAYA, GTO. y TORREON, COAH.